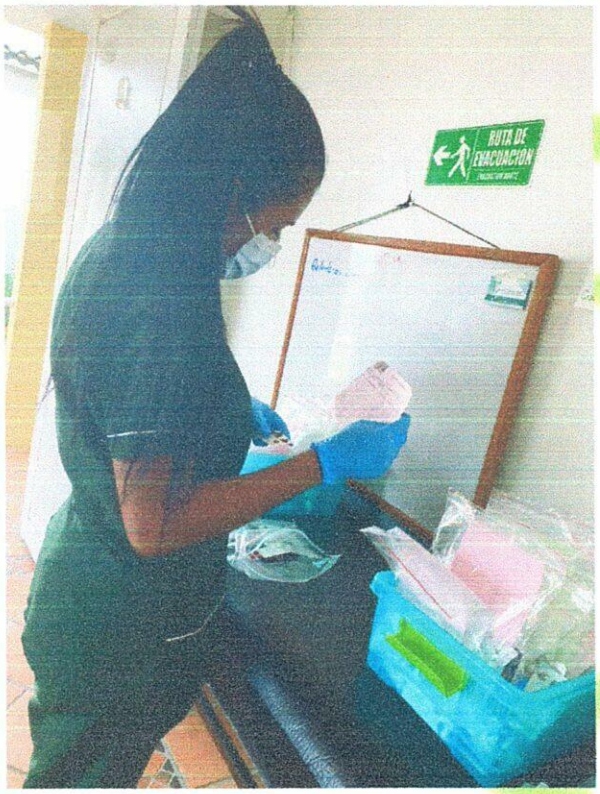
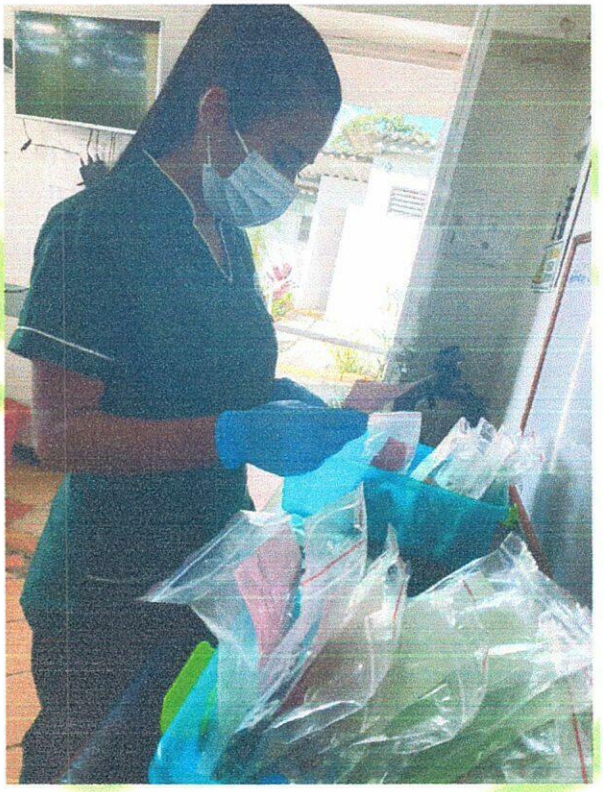




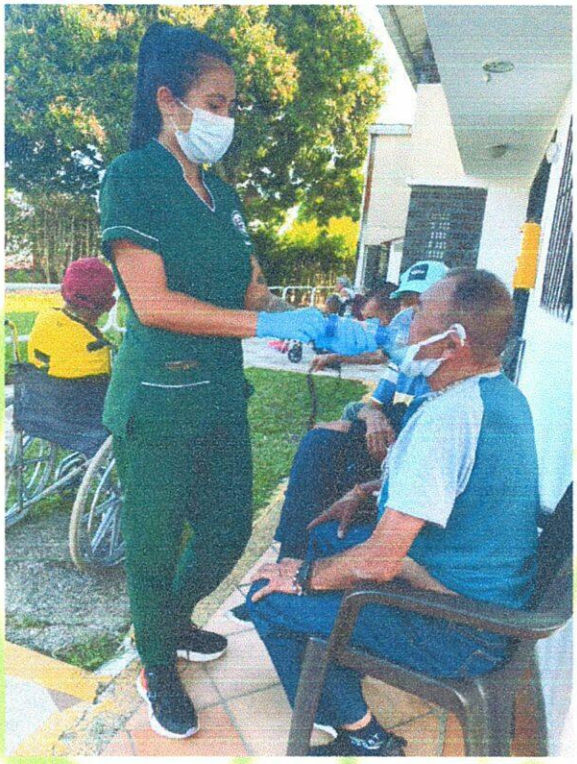
5.Constante monitoreo de signos vitales por medio de la ayuda de elementos de diagnóstico. Presión arterial, glucómetros, temperatura, oximetrías, frecuencia cardiaca, para así hacer un control detallado de enfermedades en nuestros adultos.

Durante la ejecución de este periodo se realizaron las respectivas valoraciones de enfermería incluyendo toma de signos vitales diarios



7.Suministrar los medicamentos a los adultos mayores según patología, aplicando los diez correctos, se deberá registrar el control de temperatura de estos.

Durante la ejecución de este periodo se suministran los medicamentos a cada adulto mayor según kardex de enfermería y la formulación médica.

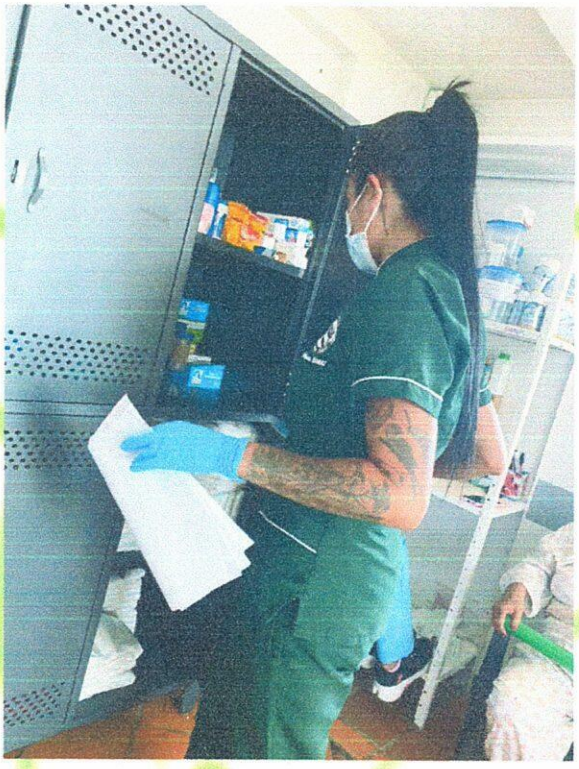


9. Apoyar en la elaboración del inventario y mantener actualizados los insumos y equipos biomédicos entregados por la Fundación Canes.

Durante la ejecución de este periodo se realizó con junto con la directora técnica verificación de insumos y equipos necesarios para realizar las atenciones adecuadas a los adultos mayores adscritos a la Fundación Canes.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor





Informe de actividades presentado por:

CAROLINA GOMEZ ESPITIA
Auxiliar de enfermería
C.C 1094957185
Cel. 3044900842

		CUADRO DE TURNO MES DE JULIO 2024																										
NOMBRES	CARGO	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
		J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
CAROLINA GOMEZ ESPITIA	ENFERMERA									D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D
PAOLA YEPES	ENFERMERA	D	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L
JENNIFER GONZALEZ	ENFERMERA	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N
LAURA YANETH OVIEDO HERRERA	ENFERMERA	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D
ANGELA ARENAS ORTEGA	ENFERMERA	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L

		AGOSTO		
NOMBRES	CARGO	1	2	3
		M	J	V
CAROLINA GIL RODRIGUEZ	ENFERMERA	N	N	L
PAOLA YEPES	ENFERMERA	D	D	N
JENNIFER GONZALEZ	ENFERMERA	N	L	L
ALCIRA SHARITH GONZALEZ	ENFERMERA	D	N	N
ANGELA ARENAS ORTEGA	ENFERMERA	L	L	D

Angie Lorena Castillo Ramirez
Directora Tecnica
Fundacion Canes

Fundación CANES
Centro de Estimulación

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

N - 317

Representación Gráfica

Fecha de Generación	30/07/2024 21:39
Fecha de Liquidación Inicial	01/07/2024 00:00
Fecha de Liquidación Final	31/07/2024 00:00
Forma de Pago	Débito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
NIT 900312087
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMPLEADOR

Razón Social	FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
NIT	900312087-4
Email	fundacioncanes9@gmail.com
Teléfono	3173704835
Dirección	SEC NUEVA SIRIA VIA MORELIA FCA EL PARAISO SEDE TIERRA DE SABIOS
Ciudad, Depart.	PEREIRA, RISARALDA (CO)

DATOS DEL EMPLEADO

Nombre	ANGELA ARENAS ORTEGA
CC	1088326814-1
Email	melkan123456@hotmail.com
Teléfono	3217661508
Dirección	SECT CALLE LARGA CASA 7B
Ciudad, Depart.	PEREIRA, RISARALDA (CO)
Cargo	AUXILIAR DE ENFERMERIA

DESCRIPCIÓN	%	DIAS	SALARIAL	NO SALARIAL	TOTAL
Básico		30.0	$1,540,000.00		$1,540,000.00
Auxilio de Transporte		30.0	$162,000.00		$162,000.00
Auxilio				$122,000.00	$122,000.00
				Total Devengados	$1,824,000.00
Prima		30.0		$141,777.00	$141,777.00
Provisión de Vacaciones		1.25		$64,218.00	$64,218.00
Cesantías		30.0		$141,777.00	$141,777.00
Intereses de Cesantías	12			$17,013.00	$17,013.00
				Total Prestaciones	$364,785.00
Salud	4.0		$61,600.00		- $61,600.00
Pensión	4.0		$61,600.00		- $61,600.00
				Total Deducciones	- $123,200.00
				TOTAL	$2,065,585.00

CUNE: 78a3c70321f13e5cddc84cb4dd6ca169b594faf82cd0cbe1e42aae2330a33879e86f4a89fe42139a8ea2cb07fbda29ce
Software DATAICO fabricado por DATAICO SAS 901223648

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-08-10, 04:45:47 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 72334147

Periodo Cotización 202407 **Periodo Servicio** 202408

PAGADA 2024-08-06 11:14:43.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA				
Documento	NI 900312087	**Dirección**	CL 1N SUR #1 N - 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	1		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	PEREIRA	**Departamento**	RISARALDA		
Representante Legal	ARISTIZABAL JARAMILLO MARGARITA	**Identificación**	CC 24322948		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				N	ARENAS ORTEGA ANGELA	66001000 - 66		RISARALDA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.540.000	230301		16 %	$ 1.540.000	$ 246.400	$ 0	$ 0	EPS002		12,5 %	$ 1.540.000	$ 192.500	$ 0	14-11	2	1,044 %	$ 1.540.000	$ 16.100	CCF44	4 %	$ 1.540.000	$ 61.600	2 %	$ 30.800	3 %	$ 46.200

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFAMILIAR RISARALDA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 246.400	$ 0	$ 0	$ 192.500	$ 16.100	$ 61.600	$ 30.800	$ 46.200	$ 0	$ 0	$ 593.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

INFORME DE ACTIVIDADES NUMERO 5 DESARROLLADAS POR PARTE DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA ANGELA ARENAS ORTEGA QUE LABORA EN LA FUNDACIÓN CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA. PERIODO DEL 04 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO 2024.

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios generales como Auxiliar de enfermería para la atención primaria en salud de los usuarios de la Alcaldía de Pereira que se encuentran bajo el cuidado y la protección integral de la Fundación Canes Centro de Rehabilitación ecuestre de Risaralda.

ALCANCE DEL CONTRATO

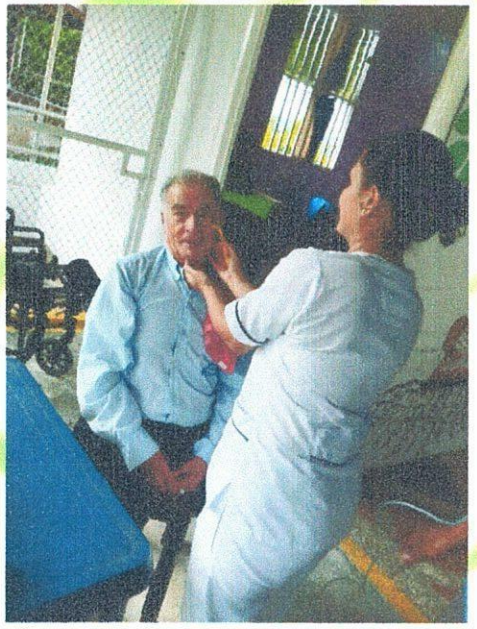
Velar por el cuidado de los adultos mayores con algún tipo de discapacidad física, manteniendo en ellos, la limpieza personal estricta, su baño diario, su piel bien seca y humectada, su pañal bien puesto para evitar derrames y filtraciones de residuos orgánicos, vigilancia en su cambio, control en prendas de vestir, ropa limpia y adecuada para el clima y el entorno de la fundación, brindar la mejor apariencia personal, peinados, afeitados corte de uñas de pies y manos.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

ALCANCE	TEMAS A DESARROLLAR	OBSERVACION
1.El aseo e higiene personal como pilar de nuestra atención en el adulto mayor haciendo énfasis en este proceso brindando un acompañamiento adecuado, continuo y oportuno en nuestra población con discapacidad, pero también una educación continua a todos los adultos mayores de nuestra fundación. Encaminados a cuidar su salud y autocuidado personal.	***1.1*** Aseo higiene personal. Educación en salud y en autocuidado personal	Durante este mes se realizaron actividades encaminadas al auto cuido e higiene personal de los adultos mayores verificando estado de uñas corte de cabello afeitada y entre otras.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







Sec Nueva Siria Vía Morelia Fca El Paraíso Sede Tierra de Sabios Whatsapp 3173704835 Celular 3108871430
E-mail: canescba@gmail.com

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

2. La seguridad del adulto mayor protegiéndolo de entornos peligrosos como lo son: áreas comunes con pisos húmedos, escalones y constante identificación de peligros potenciales y la constante clasificación de usuarios con riesgo de caída.	**2.1** Prevenir todo riesgo de accidentabilidad en la movilidad del adulto mayor dentro de las instalaciones	Durante este periodo se les ayudo a los adultos mayores que no se pueden desplazar por si solos para que así evitemos alguna caída y ellos se sientan más tranquilos y confiados.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL MES





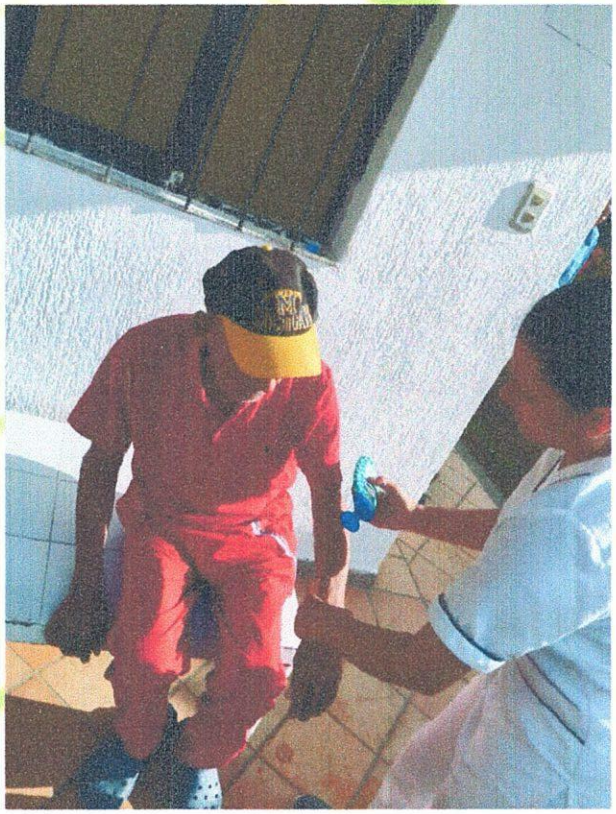
Sec Nueva Siria Vía Morelia Fca El Paraíso Sede Tierra de Sabios Whatsapp 3173704835 Celular 3108871430
E-mail: canescba@gmail.com

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

3.El cuidado, constante de patologías comunes en nuestros Adultos mayores en especial las que se generan en la piel, que tienen como origen heridas, humedad o fricción, y alergias donde se presenta prurito y picazón.	3.1 Cuidado de la piel de los adultos mayores	Durante este periodo se realizaron cuidados de la piel de todos los adultos mayores notificando a la directora técnica algunas laceraciones que se allá podido observar para poderla tratar a tiempo.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL MES



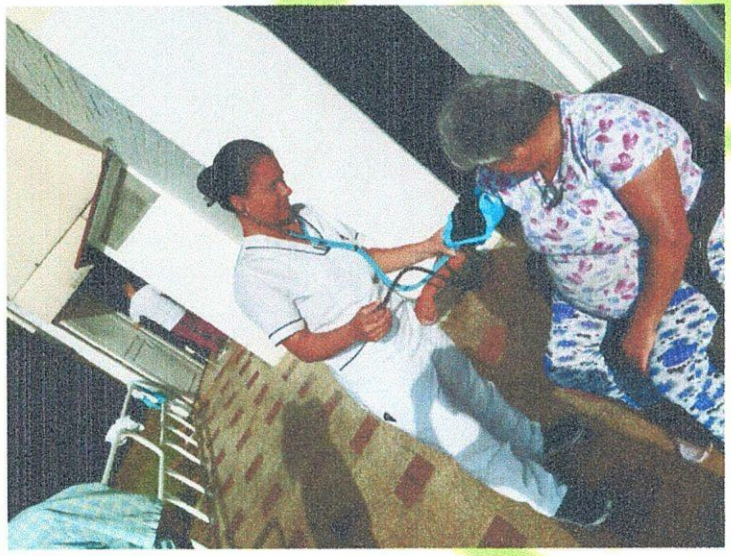


Sec Nueva Siria Vía Morelia Fca El Paraíso Sede Tierra de Sabios Whatsapp 3173704835 Celular 3108871430
E-mail: canescba@gmail.com

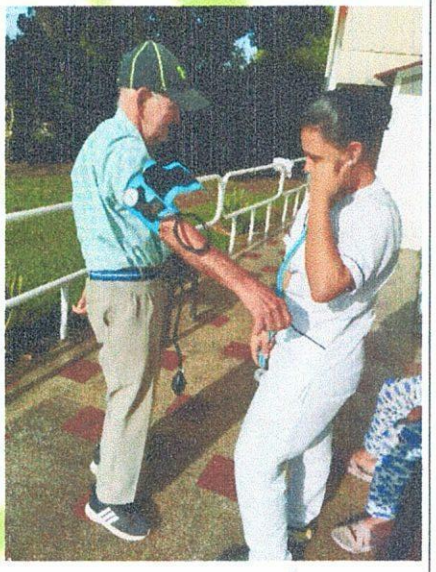
Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

4.Constante monitoreo de signos vitales por medio de la ayuda de elementos de diagnóstico. Presión arterial, glucómetros, temperatura, oximetrías, frecuencia cardiaca, para así hacer un control detallado de enfermedades en nuestros adultos.	***4.*** Toma de signos vitales.	Durante este mes se realizaron las respectivas valoraciones de enfermería incluyendo toma de signos vitales diarios según cuadro de turno propuesto por la directora técnica. Dichos fueron registrados en formato de registro diario de toma de signos vitales.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL MES







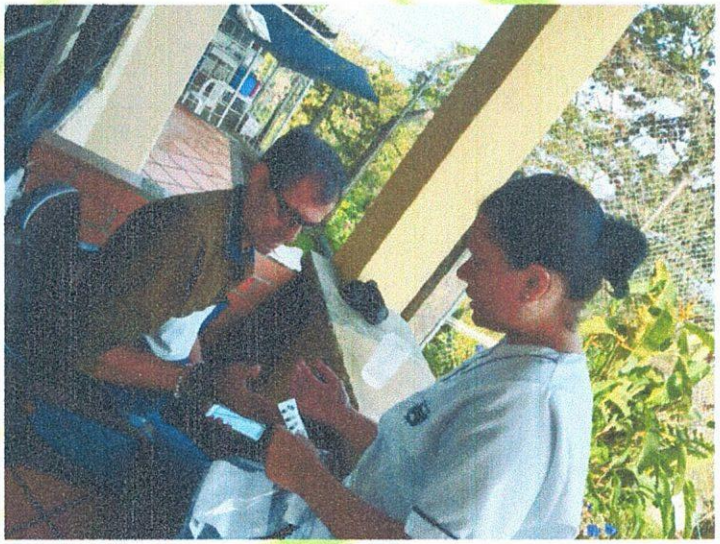
Sec Nueva Siria Vía Morelia Fca El Paraíso Sede Tierra de Sabios Whatsapp 3173704835 Celular 3108871430
E-mail: canescba@gmail.com

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

5.Suministrar los medicamentos a los adultos mayores según patología, aplicando los diez correctos, se deberá registrar el control de temperatura de estos.	***5. 1*** Administración de medicamentos	Durante la ejecución de este periodo se suministran los medicamentos a cada adulto mayor según kardex de enfermería y la formulación médica. Aplicando siempre los diez correcto al momento de ejecutar esta actividad y con todas Las medidas de bioseguridad.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL MES

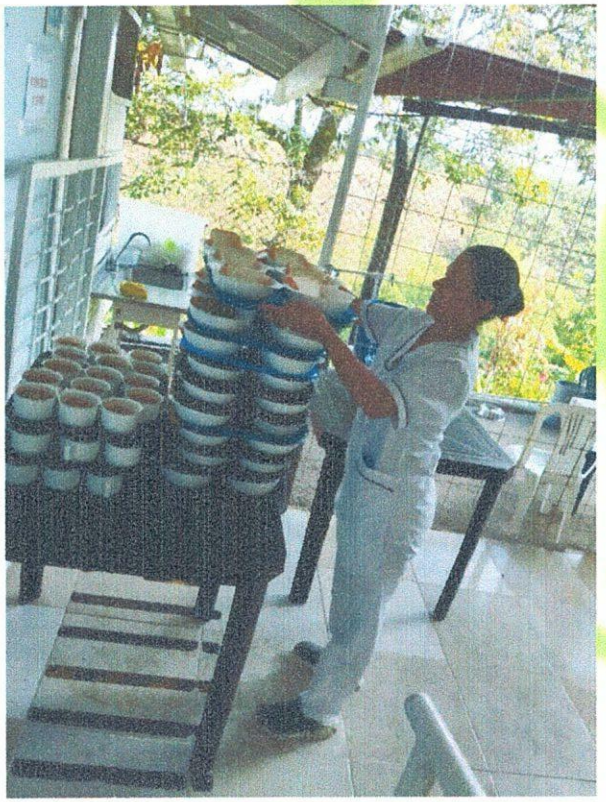


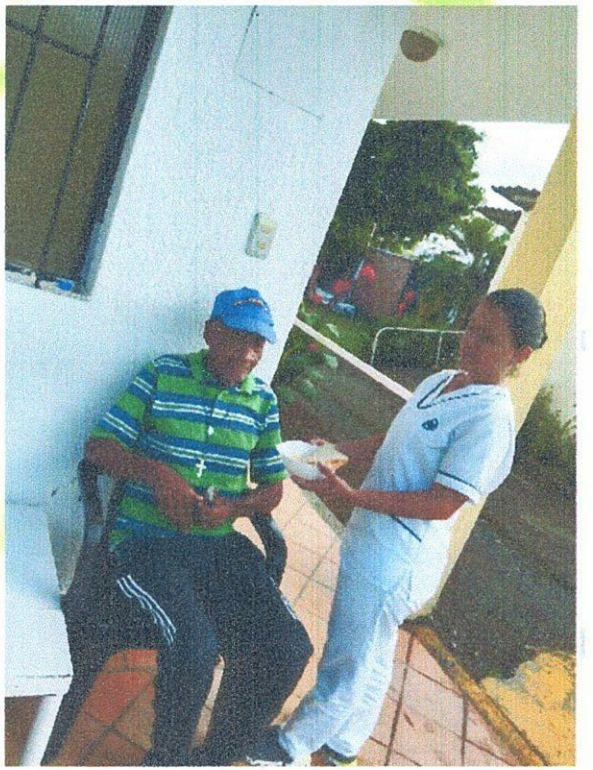


Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

6.Vigilar la correcta suministración de alimentación- dieta, propuesta por la nutricionista, notificando de esta manera a la Directora Técnica para hacer la debida trazabilidad con dicho profesional.	**6.1** Asistencia a adultos mayores en procesos de alimentación.	**6.1** en este mes de junio se suministra los alimentos a los adultos mayores según lo requiere el cronograma de la nutricionista, estableciendo el tipo de alimento que se debe preparar

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL MES

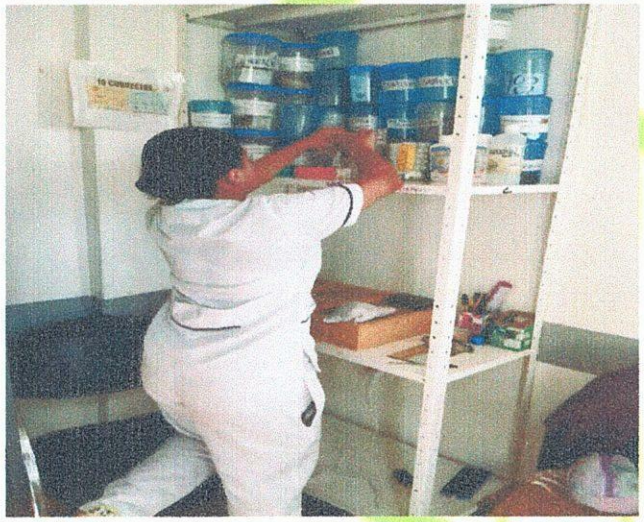


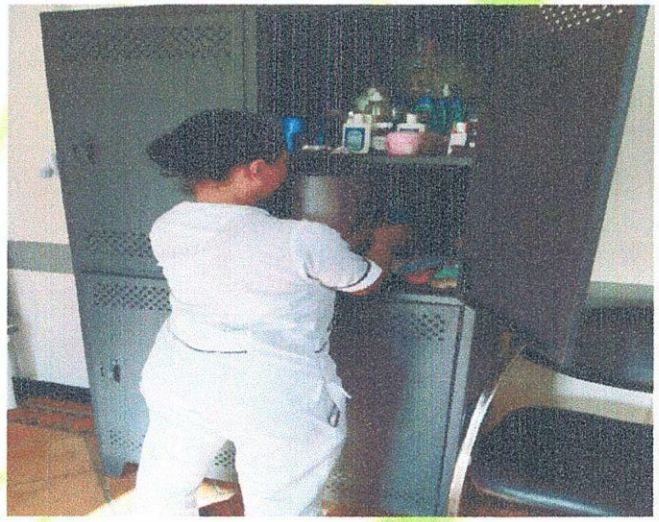


Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

7. apoyar en la elaboración del inventario y mantener actualizados los insumos y equipos biomédicos entregados por la Fundación Canes	**7.1** apoyo en la elaboración del inventario mensual	**7.1** en este mes de se le ayuda a la directora técnica a realizar el inventario del área de enfermería y realizando la semaforización de los medicamentos que entrega la Eps o realizan de donaciones

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL MES





Informe de actividades presentado por

Angela Arenas Ortega.

Angela Arenas Ortega
Auxiliar de enfermería
C.C 1.088.326.814
Cel. 3217661508

		CUADRO DE TURNO MES DE JULIO 2024																										
		4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
NOMBRES	CARGO	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
CAROLINA GOMEZ ESPITIA	ENFERMERA									D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D
PAOLA YEPES	ENFERMERA	D	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L
JENNIFER GONZALEZ	ENFERMERA	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N
LAURA YANETH OVIEDO HERRERA	ENFERMERA	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D
ANGELA ARENAS ORTEGA	ENFERMERA	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L

		AGOSTO		
NOMBRES	CARGO	1	2	3
		M	J	V
CAROLINA GIL RODRIGUEZ	ENFERMERA	N	N	L
PAOLA YEPES	ENFERMERA	D	D	N
JENNIFER GONZALEZ	ENFERMERA	N	L	L
ALCIRA SHARITH GONZALEZ	ENFERMERA	D	N	N
ANGELA ARENAS ORTEGA	ENFERMERA	L	L	D

Angie Lorena Castillo Ramirez
Directora Tecnica
Fundacion Canes

Fundación CANES
Centro de Estimulación

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

N - 338

Representación Gráfica

Fecha de Generación	31/07/2024 13:02
Fecha de Liquidación Inicial	01/07/2024 00:00
Fecha de Liquidación Final	31/07/2024 00:00
Forma de Pago	Débito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
NIT 900312087
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMPLEADOR

Razón Social	FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
NIT	900312087-4
Email	fundacioncanes9@gmail.com
Teléfono	3173704835
Dirección	SEC NUEVA SIRIA VIA MORELIA FCA EL PARAISO SEDE TIERRA DE SABIOS
Ciudad, Depart.	PEREIRA, RISARALDA (CO)

DATOS DEL EMPLEADO

Nombre	LAURA OVIEDO HERRERA
CC	1007179289-7
Email	lalaoviedo3100@gmail.com
Teléfono	313 3177145
Dirección	VÍA ARMENIA LA CASONA VÍA HACIA MONTELARGO FINCA LA ELITA CASA 13 LAS PALMAS
Ciudad, Depart.	PEREIRA, RISARALDA (CO)
Cargo	AUXILIAR DE ENFERMERIA

DESCRIPCIÓN	%	DIAS	SALARIAL	NO SALARIAL	TOTAL
Básico		27.0	$1,386,000.00		$1,386,000.00
Auxilio de Transporte		28.0	$145,800.00		$145,800.00
Auxilio				$109,800.00	$109,800.00
				Total Devengados	$1,641,600.00
Prima		28.0		$127,599.00	$127,599.00
Provisión de Vacaciones		1.17		$57,796.00	$57,796.00
Cesantías		28.0		$127,599.00	$127,599.00
Intereses de Cesantías	12			$15,312.00	$15,312.00
				Total Prestaciones	$328,306.00
Salud	4.0		$55,440.00		- $55,440.00
Pensión	4.0		$55,440.00		- $55,440.00
				Total Deducciones	- $110,880.00
				TOTAL	$1,859,026.00

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-08-14, 04:51:11 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 72334147

Periodo Cotización 202407 **Periodo Servicio** 202408

PAGADA 2024-08-06 11:14:43.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA				
Documento	NI 900312087	**Dirección**	CL 1N SUR #1 N - 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	1		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	PEREIRA	**Departamento**	RISARALDA		
Representante Legal	ARISTIZABAL JARAMILLO MARGARITA	**Identificación**	CC 24322948		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1007179289		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					OVIEDO HERRERA LAURA YANETH	66001000 - 66		RISARALDA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X															0	27	27	27	27			F	$ 1.540.000	25-14		16 %	$ 1.386.000	$ 221.800	$ 0	$ 0	EPS037		12,5 %	$ 1.386.000	$ 173.300	$ 0	14-11	2	1,044 %	$ 1.386.000	$ 14.500	CCF44	4 %	$ 1.386.000	$ 55.500	2 %	$ 27.800	3 %	$ 41.600

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFAMILIAR RISARALDA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 221.800	$ 0	$ 0	$ 173.300	$ 14.500	$ 55.500	$ 27.800	$ 41.600	$ 0	$ 0	$ 534.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Fundación CANES
Centro de proteccion y bienestar para el adulto mayor

CONTRATO DE TRABAJO DE DURACION POR LA OBRA O LABOR CONTRATADA.

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
NIT	900.312.087-4
DOMICILIO DEL EMPLEADOR:	Villa de Leyva II Etapa Mz 7 Cs 12 PEREIRA
TELÉFONO MÓVIL:	3164884112
NOMBRE DEL TRABAJADOR	Laura Yaneth Oviedo Herrera
C.C.	1.007.179.289
DIRECCION DEL TRABAJADOR	Cl 38 25 09
TELEFONO DEL TRABAJADOR:	3133177145
LUGAR, FECHA DE NACIMIENTO	Pereira 13/10/1992
OFICIO QUE DESEMPEÑARA	Auxiliar de enfermería
SALARIO BASICO MENSUAL	$1.465.053
AUXILIO DE CONECTIVIDAD	(el vigente por el Gobierno Nacional)
DURACION DEL CONTRATO	Obra o labora contratada con la alcaldía convenio 1552
PERIODO DE PRUEBA	15 días.
FECHA DE INICIACION	04 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACION	9 de septiembre 2024
PERIODO DE PAGO	MENSUAL
LUGAR DONDE TRABAJARA	Sect Nueva Siria Vía Morelia Fca El Paraíso Sede Tierra de Sabios
CIUDAD DONDE SE CONTRATA	PEREIRA

Fundación CANES
Centro de proteccion y bienestar para el adulto mayor

Entre el empleador y el trabajador, de las condiciones ya dichas identificados como aparece al pie de sus correspondientes firmas se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

Primera. El empleador contrata los servicios personales del trabajador y este se obliga: Realizar labores, tareas y funciones para lo cual está siendo contratado dentro de la operación que **LA FUNDACION CANES** tiene a través del convenio con número de contrato **1552 con La Alcaldía Municipal de Pereira a través de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Pereira, OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINACIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR, A TRAVES DE CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

a) A poner al servicio del Empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementadas del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta El Empleador directamente o a través de sus representantes. b) A poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, y c) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

Segunda. (A) El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que el trabajador devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria y el 17.5% restante está designado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo de Trabajo.

(B) El empleador pagara al trabajador un bono mensual por cumplimiento de sus labores, el cual no constituye salario por ser un pago deliberado que hace el empleador voluntariamente y por lo tanto tampoco constituye una base salarial para efectos de prestaciones sociales; lo cual acepta el trabajador explícitamente.

Tercera. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando

lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem.

Cuarta. PERIODO DE PRUEBA. Los primeros 15 días del presente contrato se consideran como período de prueba y podrán prorrogarse su término por una sola vez, a discreción del empleador. Cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho período, sin que se cause el pago de indemnización alguna.

Quinta. El presente contrato se celebra por el tiempo que dure la realización de la obra (o labor contratada), según se determinó anteriormente.

Sexta. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 61 y 62 del código sustantivo del trabajo) y, además, por parte del empleado, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el espacio reservado para las cláusulas adicionales en el presente contrato.

Séptima. Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto al inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del trabajador, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el empleador de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El trabajador se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el empleador dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del trabajador y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del trabajador, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1º de la Ley 50 de 1990.

Octava. Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1º, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

Novena. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Décima. El trabajador realizará las siguientes funciones y labores dentro de la ejecución del presente contrato

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

Funciones, labores y obligaciones a realizar dentro de la ejecución del presente contrato:

A. Recibir el turno en el horario estipulado y de forma puntual.
B. Tener el uniforme y buena presentación personal.
C. Bañar a los adultos mayores que le han sido asignados.
D. Mantener afeitados a los usuarios para una buena presentación personal.
E. Cortar uñas de pies y manos. Según cronograma de rutina diaria
F. Cortar vellosidades de orejas y cejas y/o según cronograma de rutina diaria
G. Velar por una buena salud oral de los adultos mayores según cronograma de rutina diaria
H. Velar por la buena presentación personal de los adultos mayores.
I. Suministrar dietas incluyendo suplementos nutricionales en conjunto con el auxiliar de enfermería a los adultos mayores que lo necesiten.
J. Colocar barandas e inmovilizar a los usuarios que lo requieran para dormir.
K. Organizar junto con la enfermera (o) la ropa correspondiente de cada adulto en la noche para uso del día siguiente.
L. Hacer entrega de turno en forma clara, precisa y detallada (incluyendo totalidad de usuarios dentro y fuera de la institución) detallando las condiciones en que entrega a los usuarios e informar de todas las novedades sucedidas en el día o en la noche.
M. Acompañar y liderar actividades lúdicas y recreativas (incluye elaboración de manualidades)
N. Hacer uso adecuado de los elementos de bioseguridad.
O. Asistir a las constantes capacitaciones programadas por la dirección técnica u otros profesionales.
P. Responder por los bienes e insumos que se asignan para el adecuado desempeño de las funciones del área.
Q. Realizar desplazamiento y apoyo a los diferentes centros asistenciales de salud en compañía de los adultos mayores.
R. Manejar total confidencialidad con la información manejada por esta área.
S. Hacer limpieza continua de patos, escupideras o riñoneras /o según cronograma de rutina diaria.
T. hacer limpieza continua de sillas de ruedas y/o según cronograma de rutina diaria.
U. Las demás que la ley exija o la junta directiva o jefe inmediato estimen convenientes.

OBSERVACIONES:

1. Hacer limpieza continua de patos, escupideras o riñoneras.
2. De acuerdo a el protocolo de los 10 correctos, ajustarse a esta directriz.

3. No ejercer actos de Competencia desleal frente al **Empleador.**
4. Respetar los sitios de trabajo asignados por **El Empleador**, cumpliendo con las directrices de dichas Empresas.
5. Obrar conforme a la Ley Laboral, reglamento interno de trabajo y el cumplimiento de las instrucciones emitidas por el Empleador en transcurso del desarrollo del Contrato Laboral.
6. Las demás que la ley exija o la junta directiva o jefe inmediato estimen convenientes

Undécima. El Trabajador se obliga a laborar la jornada **Tiempo Completo,** equivalente a 48 horas semanales laboradas: De lunes a domingo salvo estipulación expresa y escrita en contrario, en los turnos y dentro de las horas señalados por **El Empleador**, pudiendo hacer éste los ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en la ley, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma.

Duodécima. Desde ya el **Trabajador** acuerda que el **Empleador** podrá trasladarlo desde el lugar, cargo y/o sitio de trabajo de acuerdo a las necesidades del servicio siempre y cuando no se menos cabe el honor, la dignidad o se produzca una desmejora sustancial o grave perjuicio con ocasión a la citada orden. El **Empleador** está obligado a asumir los gastos originados en el traslado. Siempre que sea una decisión unilateral de la Empresa.

Décimo tercera. El Trabajador autoriza para que el **Empleador** descuente cualquier suma de dinero que se cause dentro de la existencia y terminación del contrato de trabajo ya sea por concepto de préstamos, alimentación a bajo costo, bonos de alimentación, vivienda, utilización de medios de comunicación, aportes bienes dados a cargo y no reintegrados, u otros que se presenten en ejercicio de la labor que desarrolla. Este descuento se podrá realizar de la nómina quincenal o mensual o de las prestaciones sociales, indemnizaciones, descansos o cualquier beneficio que resulte con ocasión de la existencia o terminación del contrato por cualquier motivo.

Décimo cuarta. El Trabajador acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones determinadas por el **Empleador**, en lo referente a sus condiciones laborales, el lugar de prestación de servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto en la ley.

Décimo quinta. El Trabajador se compromete durante la vigencia del contrato y con posterioridad a la terminación del presente contrato de trabajo a no prestar sus servicios a terceros ni a participar en la constitución o conformación de sociedades, que desarrollen

actividades u objetos similares o semejantes a las del EMPLEADOR y, siendo pertinente señalar que **El Trabajador** siempre deberá dar aviso al EMPLEADOR de cualquier situación como las descritas anteriormente. El incumplimiento de cualquier forma de lo estipulado en la presente clausula será considerado como falta grave de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 7 del Decreto 2351 de 1965, para garantizar su cumplimiento posterior a la terminación del contrato de trabajo podrá el EMPLEADOR demandar civil y comercialmente el reconocimiento de los daños e indemnización perjuicios a que haya a lugar.

Décimo sexta: El Trabajador se compromete a informar por escrito al **Empleador** cualquier cambio de dirección teniéndose como suya, para todos los efectos, la última dirección registrada en la Empresa.

Décimo séptima: El Empleador proporcionará, instalará y mantendrá en buen estado los equipos necesarios para el correcto desempeño de las funciones del trabajador. **El trabajador** tiene la obligación del cuidado de los equipos suministrados, y el uso adecuado del mismo.

Décimo octava: El trabajador se compromete a guardar la máxima reserva y confidencialidad sobre las actividades laborales que desarrolle. Se considerará Información Confidencial la base de datos de propiedad de LA EMPRESA y la información que genere el trabajador en virtud del contrato de trabajo. El trabajador se compromete a no divulgar dichas bases confidenciales, por ningún medio físico o electrónico, así como a no publicarla ni ponerla a disposición de terceros, a no ser que cuente con el consentimiento de la empresa. **Parágrafo.** En caso de incumplimiento de lo estipulado y pactado en el acta de confidencialidad, podrá incurrir en sanciones disciplinarias, así como las indemnizatorias previstas en el código civil, artículos 1494, 1495 y 2343; de igual forma se compulsarán las copias pertinentes al ente encargado de la investigación penal por las presuntas comisiones y faltas a los artículos 194, 199, 249 las contempladas en la ley 599 del año 2000(Código Penal).

Décimo novena: Las partes precisan la responsabilidad que asume el trabajador: lo anterior implica que el trabajador asume integralmente la responsabilidad en las labores propias del cargo y que pertenecen a su naturaleza. Como consecuencia lógica de lo anterior deberá cumplir de manera estricta los deberes y obligaciones, de acuerdo a lo anterior autoriza expresamente al empleador en caso de retiro de la empresa, (cualquiera que sea su causa) para que se descuente del valor de los salarios y prestaciones, e indemnizaciones y en general de cualquier acreencia laboral que le corresponda, hasta tanto haya devuelto: los bienes, valores, productos y documentos de propiedad de la empresa debidamente relacionados, según inventario y de acuerdo con las especiales labores que desarrolla.

Vigésima. Las partes acuerdan como obligación especial del trabajador, que una vez el contrato de trabajo termine por cualquier motivo, es responsabilidad especial del trabajador

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

hacer entrega de su cargo a través de una **ACTA DE FINALIZACIÓN,** en la cual se detallen los asuntos pendientes, y se sugieran las acciones que se deban ejecutar para el normal desarrollo de la responsabilidad del cargo. Si lo anterior no se presenta, la organización iniciará las acciones legales pertinentes por los perjuicios causados.

Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos en Pereira a los 13 días del mes de agosto de 2024.

EL EMPLEADOR
Margarita Aristizábal Jaramillo
C.C 24.322.948 de Manizales (caldas)
Representante legal

EL TRABAJADOR
Laura Yaneth Oviedo Herrera
C.C 1.007.179.289 de Neiva

Fecha de nacimiento: 31 de octubre de 2000
Estado civil: Soltera.
Domicilio: Calle 38 #25 - 09 Ondas Del Otun
Celular: 3133177145 - 3172584858
Correo electrónico:lauritha3110herrera@ gmail.com

AUXILIAR DE ENFERMERIA

LAURA YANETH OVIEDO HERRERA
1.007.179.289



PERFIL

Auxiliar de enfermería con la capacidad para desempeño en hospitales, clínicas, ips, laboratorios, consultaros de medicina laboral, ntros de rehabilitación, centros educativos, psiquiátricos, geriátricos, servicios de atención domiciliaria, atención pre hospitalaria, con buen desarrollo de trabajo en equipo, empática, con énfasis en ética y humanidad. Cualidades positivas como

FORMACIÓN ACADÉMICA

Título:
TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA
Institución: Centro de educación para el trabajo y desarrollo humano CESALUD
Lugar: Neiva - Huila
Fecha: 30 de Abril de 2021

Título: DIPLOMADO ATENCION PREHOSPITALARIA - APH
Institución: Centro de educación para el trabajo y desarrollo humano CESALUD
Lugar: Neiva - Huila
Fecha: 30 de Abril de 2021

Título: DIPLOMADO DE LABORATORIO CLINICIO
Institución: Centro de educación para el trabajo y desarrollo humano CESALUD
Lugar: Neiva - Huila
Fecha: 30 de Abril de 2021

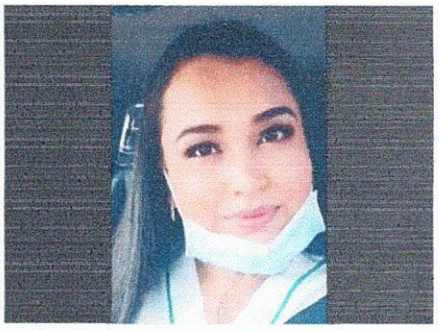
Título: CURSO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Resolución 459/2012
Institución: Centro de educación para el trabajo y desarrollo humano CESALUD
Lugar: Neiva - Huila
Fecha: 30 de Abril de 2021

Título: CURSO TEÓRICO-PRACTICO EN TOMA E INTERPRETACIÓN DE CITOLOGÍAS CÉRVICO - UTERINA
Institución: Centro de educación para el trabajo y desarrollo humano CESALUD
Lugar: Neiva - Huila
Fecha: 30 de Abril de 2021

Fecha de nacimiento: 31 de octubre de 2000
Estado civil: Soltera.
Domicilio: Calle 38 N° 25 - 09 Manizales
Celular: 3133177145 - 3172584858
Correo electrónico:lauritha3110herrera@ gmail.com

AUXILIAR DE ENFERMERIA

LAURA YANETH OVIEDO HERRERA
1.007.179.289



Título: **CURSO INICIATIVA INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA, IIAMI Y ASESOR EN LA LACTANCIA MATERNA**
Institución: Centro de educación para el trabajo y desarrollo humano CESALUD
Lugar: Neiva - Huila
Fecha: 30 de Abril de 2021

Título: CURSO DE SOPORTE VITAL BASICO CON MANEJO DE DEA
Institución: Centro de educación para el trabajo y desarrollo humano CESALUD
Lugar: Neiva - Huila
Fecha: 30 de Abril de 2021

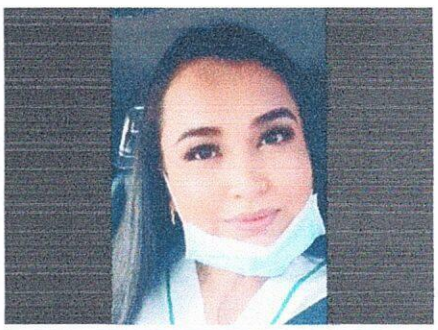
Título: CURSO DE TOMA, TRANSPORTE Y CONSERVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
Institución: Centro de educación para el trabajo y desarrollo humano CESALUD
Lugar: Neiva – Huila
Fecha: 30 de Abril de 2021

Título: Bachillerato básico
Institución: Institución educativa escuela normal superior
Lugar: Neiva-Huila
Fecha: 01 de diciembre de 2016

Fecha de nacimiento: 31 de octubre de 2000
Estado civil: Soltera
Domicilio: Calle 38 N° 25 - 09
Celular: 3133177145 - 3172584858
Correo electrónico:lauritha3110herrera@ gmail.com

AUXILIAR DE ENFERMERIA

LAURA YANETH OVIEDO HERRERA
1.007.179.289



IDIOMAS

ESPAÑOL NATIVO

REFERENCIA LABORAL

Nombre: Jennifer Sofía Quiñones Guarín
Cargo: Ingeniera industrial
Lugar: Rivera – Huila

Teléfono: 317 422 2869
Empresa: Hospitalización domiciliaria

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: Leidy Herrera
Parentesco: Tia
Lugar: Facatativa

Teléfono: 3208443471

LAURA YANETH OVIEDO HERRERA
CC 1.007.179.289

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:
2021CS022516
Fecha:2021-05-19

GOBERNACIÓN DEL HUILA

2021SAL00025586
SGN-C054-F04

Secretaría de Salud Departamental

RESOLUCIÓN No. **1004** del **19/05/2021**
Por la cual se concede una Autorización para el Ejercicio de la Ocupación

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 1352 de julio de 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, Ley 1164 de 2007, Resolución 3030 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que **LAURA YANETH OVIEDO HERRERA**, con **Cédula de Ciudadanía** No. **1007179289** expedida en **NEIVA**, solicitó ante esta Secretaría la autorización para ejercer como **AUXILIAR EN ENFERMERIA**.

Que presentó el certificado de estudios otorgado por **CENTRO EMPRESARIAL EN SALUD CESALUD S.A**, en **NEIVA**, **30/04/2021**.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante estas cumplen con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **LAURA YANETH OVIEDO HERRERA**, con **Cédula de Ciudadanía** No. **1007179289** expedida en **NEIVA**, para ejercer como **AUXILIAR EN ENFERMERIA**, en el territorio Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el profesional o auxiliar quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva (Huila), el **19/05/2021**

CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
Secretario de Salud del Huila

Código de verificación: **438Y80VWNOJ**

NTCGP 1000 icontec
ISO 9001 icontec

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.007.179.289

OVIEDO HERRERA

APELLIDOS

LAURA YANETH

NOMBRES

Laura Oviedo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-2000

RIVERA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

08-NOV-2018 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1900100-01051291-F-1007179289-20181218 0063738993A 1 7135215898

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

CESALUD S.A.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 385 DE 2011

Registro del programa No. 2506/2020

EXPIDE EL CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

Auxiliar En Enfermería

A:

Laura Yaneth Oviedo Herrera

C.C.: 1.007.179.289 de: Neiva Huila

Acta No. 113

Registrada al Folio 148 del libro 02 de actas por haber terminado satisfactoriamente el programa de estudios correspondientes a esta modalidad con una intensidad de 1800 horas.

Dado en Neiva Huila, a los 30 días del mes Abril del año 2021

Director(a)

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

CESALUD S.A.

ACTA DE CERTIFICACION No. 113

La Directora de "CESALUD S.A." con autorización oficial De la Alcaldía de Neiva No. 385 del año 2011 Expedido por Secre Educ Mpal con Registro No. 2506 de 2020

CERTIFICA:

Que el día (29) Veintinueve de Abril del año dos mil veintiuno (2021).
Siendo las (19) horas, se reunió la junta directiva de CESALUD, para otorgar el CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

A:

LAURA YANETH OVIEDO HERRERA

C.C. 1.007.179.289 De Neiva Huila

Quién terminó satisfactoriamente sus estudios en el presente año de acuerdo a las normas emanadas por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social.

Intensidad horaria: 1800 Horas FOLIO No. 148

Presidió la Reunión: Danny Quintero De Perdomo Director(a) del Centro de Educación

Dada en Neiva Huila a los 30 días del mes de Abril de 2021

Director(a)

Secretaria

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CESALUD

Licencia de funcionamiento Resolución 385 de 2011

CERTIFICA A:

LAURA YANETH OVIEDO HERRERA

C.C. *1.007.179.289 De Neiva Huila*

Completó y Aprobó los Estudios en:

EL CURSO DE SOPORTE VITAL BASICO CON MANEJO DEL DEA

Con una intensidad horaria de *40* horas

En constancia de lo anterior se firma a los (30) días del mes de Abril del año dos mil Veintiuno

Director(a)

Certificado No. 1759

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CESALUD

Licencia de funcionamiento Resolución 385 de 2011

CERTIFICA A:

LAURA YANETH OVIEDO HERRERA

C.C. *1.007.179.289 De Neiva Huila*

Completó y Aprobó los Estudios en:

EL DIPLOMADO DE ATENCION PREHOSPITALARIA - APH

Con una intensidad horaria de *120* horas

En constancia de lo anterior se firma a los (30) días del mes de Abril del año dos mil Veintiuno

Director(a)

Certificado No. 1772

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CESALUD

Licencia de funcionamiento Resolución 385 de 2011

CERTIFICA A:

LAURA YANETH OVIEDO HERRERA

C.C. *1.007.179.289 De Neiva Huila*

Completó y Aprobó los Estudios en:

EL CURSO DE TOMA,TRANSPORTE Y CONSERVACION DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO.

Con una intensidad horaria de *20* horas

En constancia de lo anterior se firma a los (30) días del mes de Abril del año dos mil Veintiuno

Director(a)

Certificado No. 1794

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CESALUD

Licencia de funcionamiento Resolución 385 de 2011

CERTIFICA A:

LAURA YANETH OVIEDO HERRERA

C.C. *1.007.179.289 De Neiva Huila*

Completó y Aprobó los Estudios en:

EL DIPLOMADO DE LABORATORIO CLINICO

Con una intensidad horaria de *110* horas

En constancia de lo anterior se firma a los (30) días del mes de Abril del año dos mil Veintiuno

Director(a)

Certificado No. 1791

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CESALUD

Licencia de funcionamiento Resolución 385 de 2011

CERTIFICA A:

LAURA YANETH OVIEDO HERRERA

C.C. 1.007.179.289 De Neiva Huila

Completó y Aprobó los Estudios en:

EL CURSO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Resolucion 459/2012

Con una intensidad horaria de 40 horas

En constancia de lo anterior se firma a los (30) días del mes de Abril del año dos mil Veintiuno

Director(a)

Certificado No. 1905

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CESALUD

Licencia de funcionamiento Resolución 385 de 2011

CERTIFICA A:

LAURA YANETH OVIEDO HERRERA

C.C. 1.007.179.289 De Neiva Huila

Completó y Aprobó los Estudios en:

EL CURSO TEORICO-PRACTICO EN TOMA E INTERPRETACION DE CITOLOGIAS CERVICO - UTERINA

Con una intensidad horaria de 40 horas

En constancia de lo anterior se firma a los (30) días del mes de Abril del año dos mil Veintiuno

Director(a)

Certificado No. 1907

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CESALUD

Licencia de funcionamiento Resolución 385 de 2011

CERTIFICA A:

LAURA YANETH OVIEDO HERRERA

C.C. 1.007.179.289 De Neiva Huila

Completó y Aprobó los Estudios en:

EL CURSO INICIATIVA INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA,IIAMI Y ASESOR EN LACTANCIA MATERNA

Con una intensidad horaria de 40 horas

En constancia de lo anterior se firma a los (30) días del mes de Abril del año dos mil Veintiuno

Director(a)

Certificado No. 1906

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CESALUD

Licencia de funcionamiento Resolución 385 de 2011

CERTIFICA A:

LAURA YANETH OVIEDO HERRERA

C.C. *1.007.179.289 De Neiva Huila*

Completó y Aprobó los Estudios en:

EL CURSO DE LENGUAJE DE SEÑAS

Con una intensidad horaria de *20* horas

En constancia de lo anterior se firma a los (30) días del mes de Abril del año dos mil Veintiuno

Director(a)

Certificado No. 1775

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CESALUD

Licencia de funcionamiento Resolución 385 de 2011

CERTIFICA A:

LAURA YANETH OVIEDO HERRERA

C.C. 1.007.179.289 De Neiva Huila

Completó y Aprobó los Estudios en:

EL CURSO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con una intensidad horaria de 40 horas

En constancia de lo anterior se firma a los (30) días del mes de Abril del año dos mil Veintiuno

Director(a)

Certificado No. 2240

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CESALUD

Licencia de funcionamiento Resolución 385 de 2011

CERTIFICA A:

LAURA YANETH OVIEDO HERRERA

C.C. 1.007.179.289 De Neiva Huila

Completó y Aprobó los Estudios en:

EL CURSO TEORICO - PRACTICO SOBRE : ESQUEMA DE VACUNACION,CADENA DE FRIO,VACUNACION SEGURA,VIGILANCIA DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES ,SISTEMA DE INFORMACION DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI

Con una intensidad horaria de 60 horas

En constancia de lo anterior se firma a los (30) días del mes de Abril del año dos mil Veintiuno

Director(a)

Certificado No. 2241

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

LAURA YANETH OVIEDO HERRERA

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.007.179.289

Asistió al Curso de:

EMERGENCIA Y DESASTRES CON ÉNFASIS EN RUTA DE EVACUACIÓN (EDR)

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE PEREIRA A LOS 14 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2024.
VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTANDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO **ACADEMICO@IMAVSS.COM**, ESCANEAR EL CÓDIGO QR O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 495 9508

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

LAURA YANETH OVIEDO HERRERA

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.007.179.289

Asistió al Curso de:

PRIMER RESPONDIENTE (PR)

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE PEREIRA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2024.
VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTANDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRONICO **ACADEMICO@IMAVSS.COM**, ESCANEAR EL CÓDIGO QR O COMUNICARSE A NUESTRA LINEA DE ATENCIÓN 321 495 9508

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

LAURA YANETH OVIEDO HERRERA

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.007.179.289

Asistió al Curso de:

MANEJO DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA (MEE)

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE PEREIRA A LOS 15 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2024.
VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTANDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRONICO **ACADEMICO@IMAVSS.COM**, ESCANEAR EL CÓDIGO QR O COMUNICARSE A NUESTRA LINEA DE ATENCIÓN 321 405 9500

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

LAURA YANETH OVIEDO HERRERA

CC 1007179289 de Neiva, Huila

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Verifique la autenticidad de su certificado en la pagina www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

Realizó y aprobó el Diplomado en Cuidado integral de Adulto Mayor y Paciente Domiciliario con un total de 160 Horas.

Fecha de emisión: 2024-08-14
Fecha de vencimiento: 2026-08-14

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO ORANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Rivera - Huila, 03 de Julio del 2022

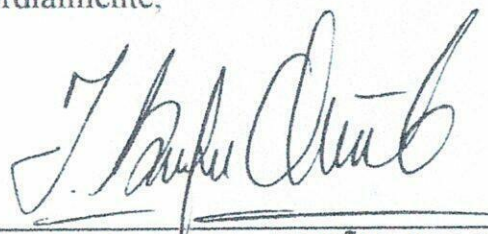
A quien corresponda:

Yo JENNIFER SOFIA QUIÑONES GUARIN identificada con numero de cedula 46.649.183 expedida en Puerto Boyacá – Boyacá, hago constar que conozco a la señorita **LAURA YANETH OVIEDO HERRERA** identificada con numero de cedula 1.007.179.289 expedida en Neiva – Huila, realizo labores en el cargo de Auxiliar de Enfermería, por el periodo del mes de Junio del 2021 a Junio del 2022, en donde demostró ser una persona responsable, cumplidora y apasionada por su profesión.

Una de sus mejores virtudes es el compromiso que presenta ante sus labores, entregando siempre lo mejor de si y su disponibilidad ante el momento requerido. Además, es una excelente compañera por su flexibilidad y calidad humana.

Se que la señorita Laura cumplirá con total eficiencia lo que sea requerido, es por ello que deseo que deseo recomendarla.

Cordialmente,



JENNIFER SOFIA QUIÑONES GUARIN
INGENIERA INDUSTRIAL
CEL: 317 422 28 688

Colpensiones

BOGOTA, D.C., 2 de Julio de 2021 2021_7574417-27572945

Señor (a):
LAURA YANETH OVIEDO HERRERA
LAURITHA3110HERRERA@GMAIL.COM
RIVERA - HUILA

Referencia: Radicado No. 2021_7574417 del 2 de Julio de 2021
Ciudadano: LAURA YANETH OVIEDO HERRERA
Identificación: C.C. 1007179289
Tipo de Trámite: AFILIACIONES - Vinculación Inicial

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES.

Nos permitimos informarle que su solicitud radicada como se indica en la referencia, ha sido aceptada.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Documentos que anexó el usuario:

Tipo de documento	Cantidad folios
Formulario de afiliación al Sistema General de Pensiones.	1

Cordialmente,

SANDRA HERRERA HERNANDEZ
Director de Atención y Servicio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1007179289

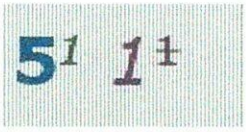
Primer Nombre

LAURA

Primer Apellido

OVIEDO

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

7035

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2024-08-14→4:59:55 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	1007179289	LAURA	YANETH	OVIEDO	HERRERA	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LAURA YANETH OVIEDO HERRERA identificado(a) con CC 1007179289 registra La siguiente información:

2024-08-14→4:59:55 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entid Reporta
AUX	Local	AUXILIAR ADMINISTRACION EN SALUD	2023-01-10	44	GOBERNA DEL HUI SECRETAI SALU DEPARTAI
AUX	Local	AUXILIAR EN ENFERMERIA	2021-05-19	1004	GOBERNA DEL HUI SECRETAI

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

INFORME DE ACTIVIDADES NUMERO 5 DESARROLLADAS POR PARTE DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA LAURA YANETH OVIEDO HERRERA LABORA EN LA FUNDACIÓN CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA. PERIODO DEL 04 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO 2024.

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios generales como Auxiliar de enfermería para la atención primaria en salud de los usuarios de la Alcaldía de Pereira que se encuentran bajo el cuidado y la protección integral de la Fundación Canes Centro de Rehabilitación ecuestre de Risaralda.

ALCANCE DEL CONTRATO

Velar por el cuidado de los adultos mayores con algún tipo de discapacidad física, manteniendo en ellos, la limpieza personal estricta, su baño diario, su piel bien seca y humectada, su pañal bien puesto para evitar derrames y filtraciones de residuos orgánicos, vigilancia en su cambio, control en prendas de vestir, ropa limpia y adecuada para el clima y el entorno de la fundación, brindar la mejor apariencia personal, peinados, afeitados corte de uñas de pies y manos.

1 El aseo e higiene personal como pilar de nuestra atención en el adulto mayor haciendo énfasis en este proceso brindando un acompañamiento adecuado, continuo y oportuno en nuestra población con discapacidad, pero también una educación continua a todos los adultos mayores de nuestra fundación. Encaminados a cuidar su salud y autocuidado personal.

Durante este periodo se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se realizo el acompañamiento a los adultos mayores que necesitan la ayuda para el baño, la presentación y demás verificando siempre estado integro de la piel realizando además hidratación de esta. Actividades de autocuidado: corte de uñas, corte de cabello, corte de barba

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

2. La seguridad del adulto mayor protegiéndolo de entornos peligrosos como lo son: áreas comunes con pisos húmedos, escalones y constante identificación de peligros potenciales y la constante clasificación de usuarios con riesgo de caída.

Durante este mes se realizó acompañamiento a aquellos adultos mayores que lo requieren ya que tienen algún tipo de discapacidad o problema para desplazarse aducando además el correcto uso de medidas de seguridad que encontramos en la fundación como son: ramplas y barandas.

3. El cuidado, constante de patologías comunes en nuestros Adultos mayores en especial las que se generan en la piel, que tienen como origen heridas, humedad o fricción, y alergias donde se presenta prurito y picazón

Durante este periodo se realizaron cuidados específicos de piel a todos los adultos mayores

4. Registro continúo en historias clínicas, donde se procesa toda la información y seguimiento de cada uno de los adultos mayores, en sus patologías físicas y mentales para poder establecer si requiere de un tipo de atención más especializada o traslado a otra unidad de salud.

Durante este periodo se revisaron los cardes de todos los adultos mayores así verificando que todos los adultos se estén tomando los medicamentos que le corresponde

5.Constante monitoreo de signos vitales por medio de la ayuda de elementos de diagnóstico. Presión arterial, glucómetros, temperatura, oximetrías, frecuencia cardiaca, para así hacer un control detallado de enfermedades en nuestros adultos.

Durante la ejecución de este periodo se realizaron las respectivas valoraciones de enfermería incluyendo toma de signos vitales diarios

7.Suministrar los medicamentos a los adultos mayores según patología, aplicando los diez correctos, se deberá registrar el control de temperatura de estos.

Durante la ejecución de este periodo se suministran los medicamentos a cada adulto mayor según kardex de enfermería y la formulación médica.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

9. Apoyar en la elaboración del inventario y mantener actualizados los insumos y equipos biomédicos entregados por la Fundación Canes.

Durante la ejecución de este periodo se realizó con junto con la directora técnica verificación de insumos y equipos necesarios para realizar las atenciones adecuadas a los adultos mayores adscritos a la Fundación Canes.

Informe de actividades presentado por:

LAURA YANETH OVIEDO HERRERA
Auxiliar de enfermería
C.C 1007179289
Cel. 313 3177145

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Sec Nueva Siria Vía Morelia Fca El Paraíso Sede Tierra de Sabios Whatsapp 3173704835 Celular 3108871430
E-mail: canescba@gmail.com

Fundación CANES

Centro de protección y bienestar para el adulto mayor





Sec Nueva Siria Vía Morelia Fca El Paraíso Sede Tierra de Sabios Whatsapp 3173704835 Celular 3108871430
E-mail: canescba@gmail.com

		CUADRO DE TURNO MES DE JULIO 2024																										
NOMBRES	CARGO	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
		J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
CAROLINA GOMEZ ESPITIA	ENFERMERA									D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D
PAOLA YEPES	ENFERMERA	D	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L
JENNIFER GONZALEZ	ENFERMERA	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N
LAURA YANETH OVIEDO HERRERA	ENFERMERA	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D
ANGELA ARENAS ORTEGA	ENFERMERA	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L

		AGOSTO		
NOMBRES	CARGO	1	2	3
		M	J	V
CAROLINA GIL RODRIGUEZ	ENFERMERA	N	N	L
PAOLA YEPES	ENFERMERA	D	D	N
JENNIFER GONZALEZ	ENFERMERA	N	L	L
ALCIRA SHARITH GONZALEZ	ENFERMERA	D	N	N
ANGELA ARENAS ORTEGA	ENFERMERA	L	L	D

Angie Lorena Castillo Ramirez
Directora Tecnica
Fundacion Canes

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

INFORME DE ACTIVIDADES NUMERO 5, DESARROLLADAS POR PARTE DEL CUIDADOR NIDIA JESUS OBANDO; EN FUNDACIÓN CANES, CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA.
PERIODO DEL 04 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DEL 2024.

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios generales como Cuidador para la atención integral de los usuarios de la Alcaldía de Pereira que se encuentran bajo el cuidado y la protección integral de la Fundación Canes Centro de Rehabilitación Ecuestre de Risaralda.

.

ALCANCE DEL CONTRATO

Procurar por el bienestar y cuidado de los adultos mayores con algún tipo de discapacidad física, manteniendo en ellos, la limpieza personal estricta, su baño diario, su piel bien seca y humectada, su pañal bien puesto para evitar derrames y filtraciones, vigilancia en su cambio, control en prendas de vestir, ropa limpia y adecuada para el clima y el entorno de la fundación, brindar la mejor apariencia personal, peinados, afeitados corte de uñas de pies y manos.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

ALCANCE	TEMAS A DESARROLLAR	OBSERVACION
1.Procurar por el bienestar y cuidado de los adultos mayores con algún tipo de discapacidad física, manteniendo en ellos, la limpieza personal estricta, su baño diario, su piel bien seca y humectada, su pañal bien puesto para evitar derrames y filtraciones, vigilancia en su cambio, control en prendas de vestir, ropa limpia y adecuada para el clima y el entorno de la fundación, brindar la mejor apariencia personal, peinados, afeitados corte de uñas de pies y manos.	***1.1*** Mantener la debida limpieza de los adultos mayores con discapacidad. ***1.2*** Cambio de pañal a los adultos mayores que lo requieren ***1.3*** Mantener a los adultos mayores en óptimas condiciones en su vestimenta.	Se realiza la debida ayuda a los adultos mayores que no pueden realizarlas por sí solos como baño cuidado de uñas y pies afectada se realiza humectación de piel aplicación de crema antipañalitis y afeitadas.

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS

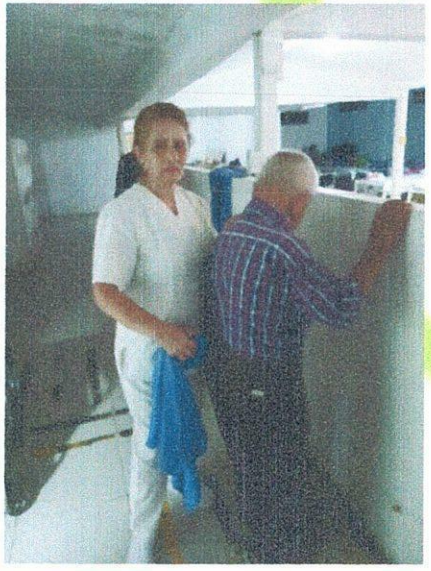


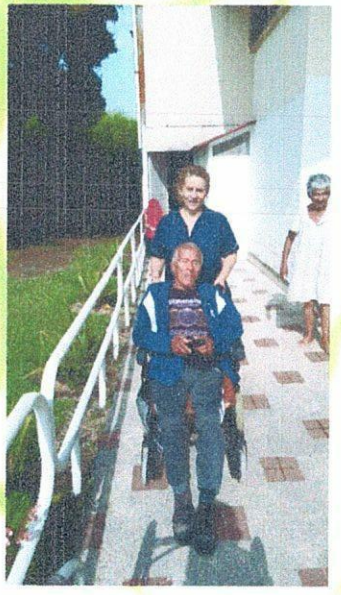


Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

2. Estar pendiente de que no ocurra un riesgo de caída de cualquiera de los adultos mayores y más con una discapacidad, en caso de que ocurra dicho evento, brindar apoyo inmediato al adulto mayor, reportando al área de enfermería para que realicen los primeros auxilios.	***2.1*** Reporte de algún evento adverso de los adultos mayores en caídas.	Se realizo apoyo y acompañamiento a los adultos mayores que requiere ayuda para el desplazamiento para así evitar posibles caídas. Es importante mencionar que cuando ha sucedido estas siempre se reportan el libro de novedades e informando además a la dirección técnica.

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS DEL MES







Acompañamiento a los adultos mayores que requieren ayuda en el desplazamiento (Riesgo de caídas)

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

3. Apoya el proceso de suministros de suplementos nutricionales	3.1 Suministras suplementos nutricionales	.Durante este mes se hace entrega de los suplementos nutricionales formulados por nutricionista de EAPB se supervisa que estos sean tolerados al 100%. Adultos con formulación:Geraldina Suarez y fernandina bedoya.

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS DEL MES

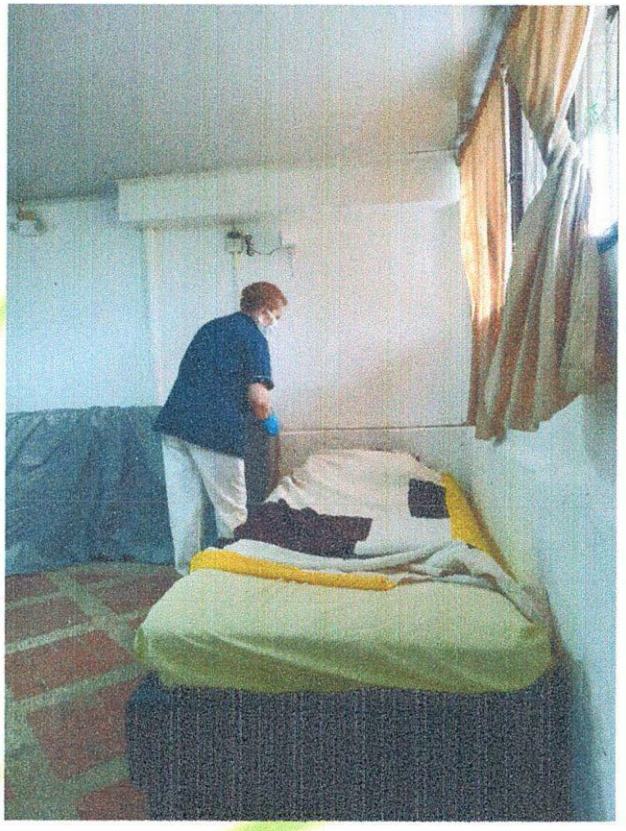


4. Mantener en total asepsia las camas, tendidos, closet y objetos personales de los adultos mayores de la fundación.	***4.1*** Mantener las camas bien tendidas y limpias ***4.2*** Verificar que los adultos mayores no guarden ropa sucia.	Se realiza el respectivo tendido de camas cómo poner funda sábanas y acolchados también se realiza limpieza de cajones donde se les dobla adecuadamente la ropa a los adultos en compañía de ellos mismos verificando así que mantengan todo limpio y ordenado.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS DEL MES

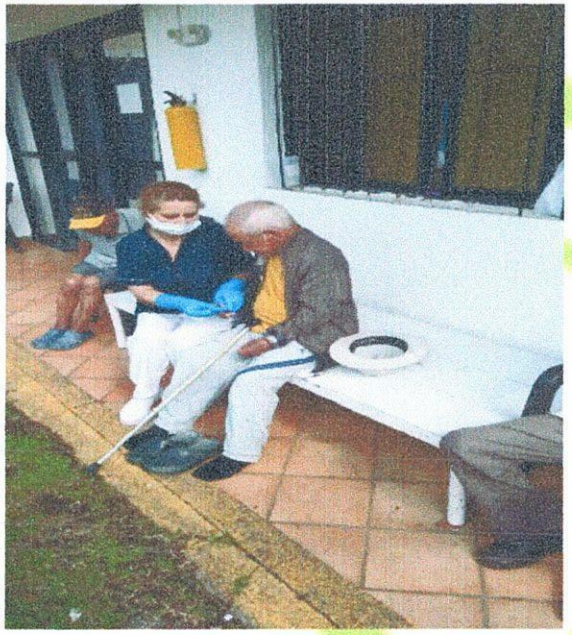


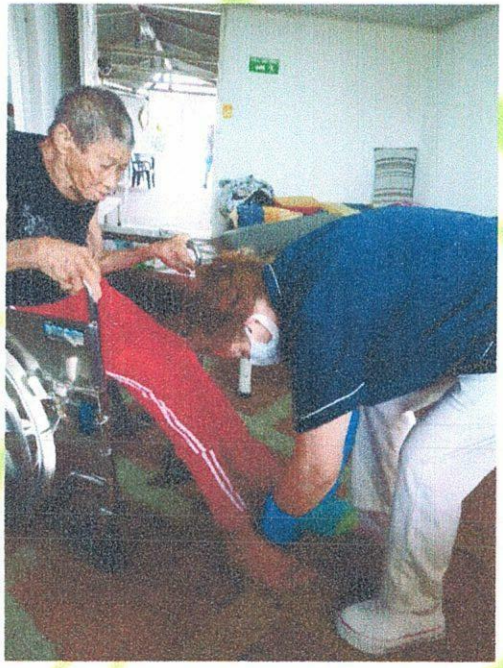


5. Suministrar los alimentos al 100% de los adultos que los requieren.	***5.1*** Repartir a todos los adultos mayores los alimentos.	Durante este periodo se hace entrega de los alimentos servidos por el área de manipulación de alimentos vigilando siempre la tolerancia de estos e informando a tiempo novedades a la dirección técnica para que estos sean notificados a la Dr. Kenia Arrieta.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS DEL MES





6. Realizar todas actividades, tareas o demás que desde la dirección técnica lo requiera.	**6.1** Actividades adicionales para ejecutar en el mes.	Durante este mes se realiza la desinfección de pisingos lavado de silla de ruedas. Se organizan los insumos de enfermería donde están todos los productos de aseo de uso diario. Además, se realizan las respectivas actividades de manualidades con la poblacion.

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor







Informe de actividades ejecutadas y presentadas por:

Nidia Jesus Obando
Cuidadora
C.C 51906912
Cel. 3165050876

		CUADRO DE TURNO MES DE JULIO 2024																											
		4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
NOMBRES	CARGO	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	
CAROLINA GOMEZ ESPITIA	ENFERMERA									D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	
PAOLA YEPES	ENFERMERA	D	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	
JENNIFER GONZALEZ	ENFERMERA	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	
LAURA YANETH OVIEDO HERRERA	ENFERMERA	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	
ANGELA ARENAS ORTEGA	ENFERMERA	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	

		AGOSTO		
NOMBRES	CARGO	1	2	3
		M	J	V
CAROLINA GIL RODRIGUEZ	ENFERMERA	N	N	L
PAOLA YEPES	ENFERMERA	D	D	N
JENNIFER GONZALEZ	ENFERMERA	N	L	L
ALCIRA SHARITH GONZALEZ	ENFERMERA	D	N	N
ANGELA ARENAS ORTEGA	ENFERMERA	L	L	D

Angie Lorena Castillo Ramirez
Directora Tecnica
Fundacion Canes

Fundación CANES

Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

MANIPULADORES

3

Sec Nueva Siria Vía Morelia Fca El Paraíso Sede Tierra de Sabios Whatsapp 3173704835 Celular 3023982127
E-mail: canescba@gmail.com

Fundación CANES
Centro de Estimulación

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

N - 326

Representación Gráfica

Fecha de Generación	30/07/2024 21:27
Fecha de Liquidación Inicial	01/07/2024 00:00
Fecha de Liquidación Final	31/07/2024 00:00
Forma de Pago	Débito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
NIT 900312087
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMPLEADOR

Razón Social	FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
NIT	900312087-4
Email	fundacioncanes9@gmail.com
Teléfono	3173704835
Dirección	SEC NUEVA SIRIA VIA MORELIA FCA EL PARAISO SEDE TIERRA DE SABIOS
Ciudad, Depart.	PEREIRA, RISARALDA (CO)

DATOS DEL EMPLEADO

Nombre	DUMAR SALCEDO MORA
CC	1007197775-1
Email	salcedodumar28@gmail.com
Teléfono	3108095043
Dirección	Sec Nueva Siria Via Morelia Fca La Lolita
Ciudad, Depart.	PEREIRA, RISARALDA (CO)
Cargo	MANIPULADOR DE ALIMENTOS

DESCRIPCIÓN	%	DIAS	SALARIAL	NO SALARIAL	TOTAL
Básico		26.0	$1,126,666.67		$1,126,666.67
Auxilio de Transporte		26.0	$140,400.00		$140,400.00
Auxilio				$112,000.00	$112,000.00
Incapacidad Laboral 27/07/2024 - 31/07/2024		4.0	$173,333.33		$173,333.33
				Total Devengados	$1,552,400.00
Prima		30.0		$121,785.00	$121,785.00
Provisión de Vacaciones		1.25		$54,210.00	$54,210.00
Cesantías		30.0		$121,785.00	$121,785.00
Intereses de Cesantías	12			$14,614.00	$14,614.00
				Total Prestaciones	$312,394.00
Salud	4.0		$52,000.00		- $52,000.00
Pensión	4.0		$52,000.00		- $52,000.00
				Total Deducciones	- $104,000.00
				TOTAL	$1,760,794.00

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-08-10, 04:46:56 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 72334147

Periodo Cotización 202407 **Periodo Servicio** 202408

PAGADA 2024-08-06 11:14:43.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA				
Documento	NI 900312087	**Dirección**	CL 1N SUR #1 N - 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	1		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	PEREIRA	**Departamento**	RISARALDA		
Representante Legal	ARISTIZABAL JARAMILLO MARGARITA	**Identificación**	CC 24322948		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1007197775		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					SALCEDO MORA DUMAR FABIAN	66001000 - 66		RISARALDA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud							Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	26	26	26	26			F	$ 1.300.000	25-14		16 %	$ 1.126.667	$ 180.800	$ 0	$ 0	EPS002		12,5 %	$ 1.126.667	$ 140.900	$ 0	14-11	2	1,044 %	$ 1.126.667	$ 11.800	CCF44	4 %	$ 1.126.667	$ 45.100	2 %	$ 22.600	3 %	$ 33.900
															4	4	4	4	4			F	$ 1.300.000	25-14		16 %	$ 173.334	$ 27.800	$ 0	$ 0	EPS002		12,5 %	$ 173.334	$ 21.700	$ 0	14-11		0,000 %	$ 173.334	$ 0	CCF44	0 %	$ 173.334	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFAMILIAR RISARALDA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208.100	$ 0	$ 0	$ 162.600	$ 11.800	$ 45.100	$ 22.600	$ 33.900	$ 0	$ 0	$ 484.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

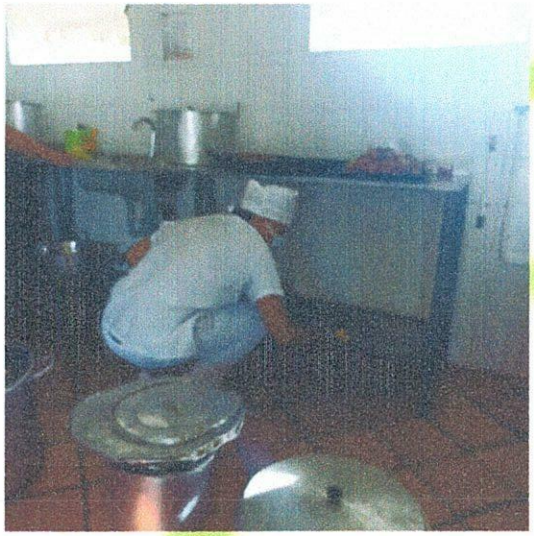
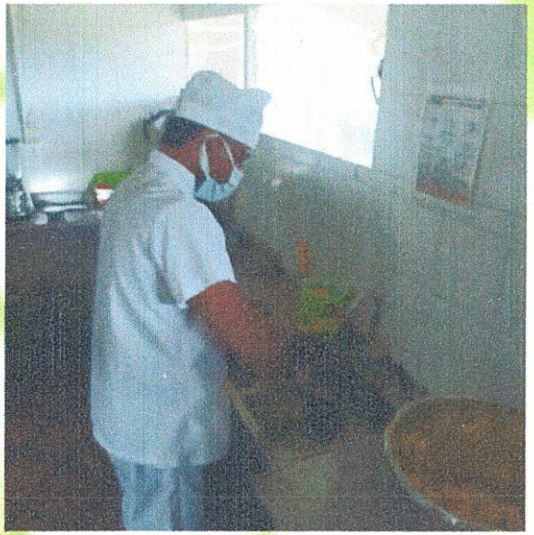
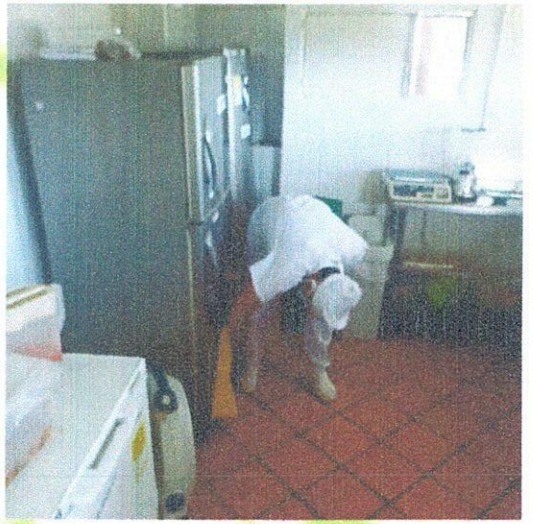
INFORME DE ACTIVIDADES NUMERO 5 DEL MANIPULADOR DE ALIMENTOS DUMAR FABIAN SALCEDO QUE LABORA EN FUNDACIÓN CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA. PERIODO DEL 04 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2024.

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios generales como Manipulador de alimentos para realizar apoyo en el área de cocina y comedor, durante la atención de los usuarios de la Alcaldía de Pereira que se encuentran bajo el cuidado y la protección integral de la Fundación Canes Centro de Rehabilitación ecuestre de Risaralda.

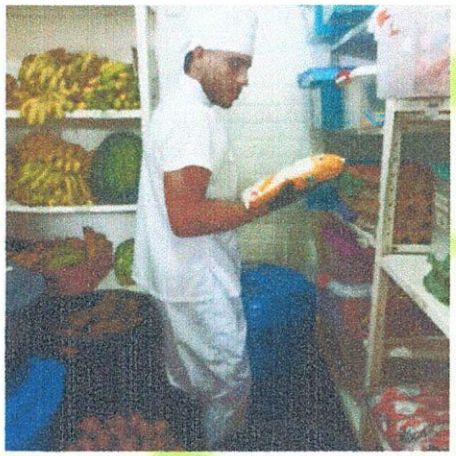
ALCANCE	TEMAS A DESARROLLAR	OBSERVACION
1. Pretender mantener una excelente presentación del área de cocina y comedor de la institución para así prestar una buena atención a los usuarios adultos mayores de la Fundación.	1.Aseo e higiene delárea de cocina	En el transcurso de este mes se realizó limpieza y desinfección del área de cocina, utensilios pisos y paredes. Teniendo en cuenta los debidos protocolos de bioseguridad Es importante mencionar que siempre es aplicado el protocolo institucional con el objetivo de mantener espacios y ambiente saludable e higiénico para evitar enfermedades infectocontagiosas que se puedan trasmitir a la población.

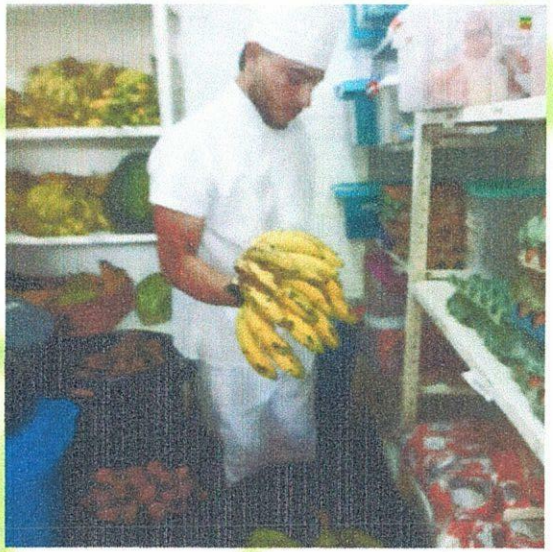
Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

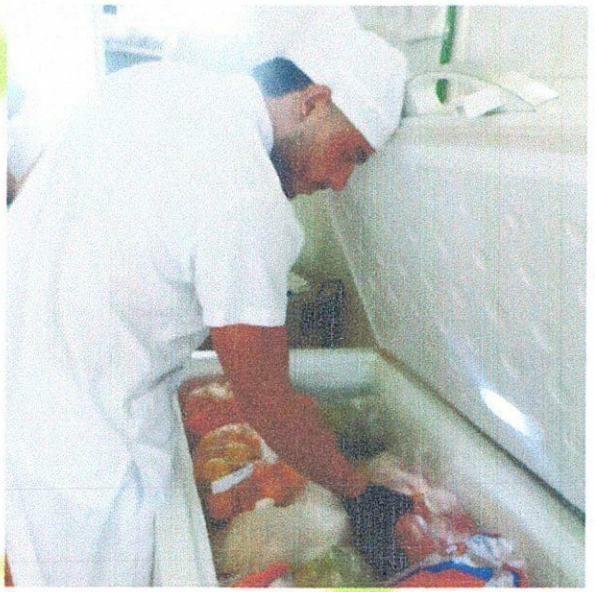
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL MES		
		
2. Recibir y reclasificar la remesa que llegue alárea de cocina de la institución.	**2.1** Clasificación de remesas alimentarias.	Durante este mes se recibió la remesa alimentaria donde se clasifico se desinfecto y organizo según protocolo de igual manera es importante aclarar que estas siempre deben ser rotuladas, verificando además fechas de vencimiento, para así estar siempre pendiente de que todo esté en óptimas condiciones y no falte nada para la preparación de los alimentos. Informando a tiempo a la dirección técnica faltantespara que estos sean gestionados.

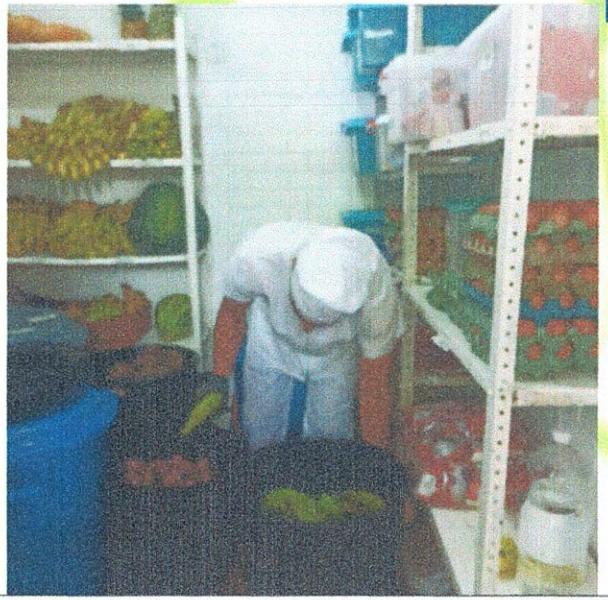
Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

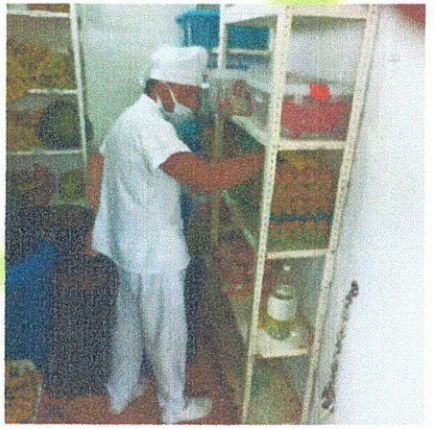
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL MES









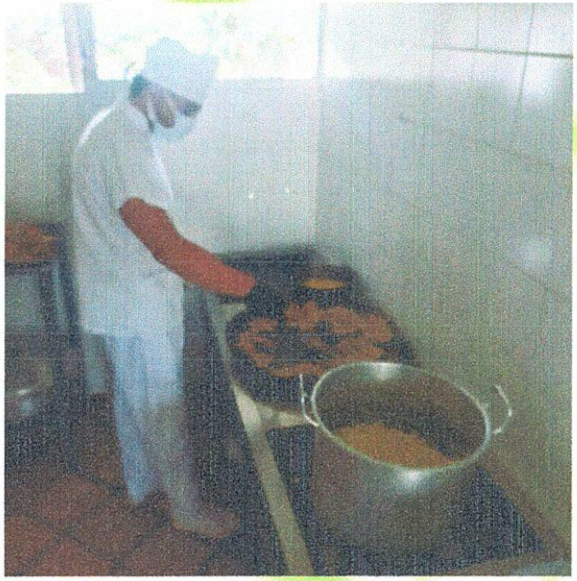


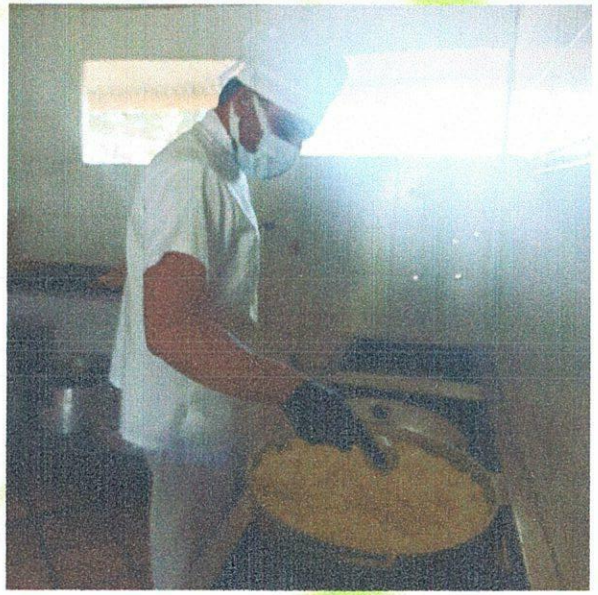
Sec Nueva Sirla Via Morella Fca El Paraiso Sede Tierra de Sabios Whatsapp 3175704633 Celular 3108671430
E-mail: canescba@gmail.com

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

3.Apoyar todas las actividades relacionadas con elfuncionamiento, operación y preparación de alimentos del área de cocina de la institución, de acuerdo a las instrucciones de la dirección delmismo.	***3.1*** preparar la alimentación de los adultos mayores.	Durante este periodo del mes se realizó la preparación de los alimentos para todos los adultos mayores teniendo en cuenta siempre la minuta y el debido protocolo de bioseguridad para así evitar cualquier infección en la alimentación.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL MES





Informe de actividades del mes presentado por:

Dumar

DUMAR FABIAN SALCEDO MORA
Manipulador de Alimentos
C.C. 1007197775
Cel. 310 8095043

		CUADRO DE TURNO MES DE JULIO 2024																										
NOMBRES	CARGO	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
		J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
MARIA NANCY LLANOS GRAJALES	MANIPULADORA	T	T	T	M	M	M	L	T	T	T	T	M	M	M	L	M	T	T	T	M	M	M	L	L	T	T	T
SANDRA MORA	MANIPULADORA	L	M	M	M	T	T	T	L	L	T	M	T	M	M	M	T	L	T	T	T	M	T	M	T	T	T	L
DUMAR SALCEDO	MANIPULADORA	M	L	L	T	T	T	M	M	M	M	L	L	T	T	T	M	M	M	M	L	T	L	T	M	M	M	M

		AGOSTO		
NOMBRES	CARGO	1	2	3
		M	J	V
MARIA NANCY LLANOS GRAJALES	MANIPULADORA	T	T	T
NOEMI RESTREPO	MANIPULADORA	L	M	M
DUMAR SALCEDO	MANIPULADORA	M	L	L

Angie Lorena Castillo Ramirez
Directora Tecnica
Fundacion Canes

Fundación CANES
Centro de Estimulación

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

N - 314

Representación Gráfica

Fecha de Generación	30/07/2024 21:36
Fecha de Liquidación Inicial	01/07/2024 00:00
Fecha de Liquidación Final	31/07/2024 00:00
Forma de Pago	Débito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
NIT 900312087
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMPLEADOR

Razón Social	FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
NIT	900312087-4
Email	fundacioncanes9@gmail.com
Teléfono	3173704835
Dirección	SEC NUEVA SIRIA VIA MORELIA FCA EL PARAISO SEDE TIERRA DE SABIOS
Ciudad, Depart.	PEREIRA, RISARALDA (CO)

DATOS DEL EMPLEADO

Nombre	MARIA LLANOS GRAJALES
CC	24394739-1
Email	nancyllanosgrajales@gmail.com
Teléfono	3024596873
Dirección	bloq b4 apt 101 torres del campo cuba
Ciudad, Depart.	PEREIRA, RISARALDA (CO)
Cargo	MANIPULADOR DE ALIMENTOS

DESCRIPCIÓN	%	DIAS	SALARIAL	NO SALARIAL	TOTAL
Básico		30.0	$1,300,000.00		$1,300,000.00
Auxilio de Transporte		30.0	$162,000.00		$162,000.00
Auxilio				$112,000.00	$112,000.00
				Total Devengados	$1,574,000.00
Prima		30.0		$121,785.00	$121,785.00
Provisión de Vacaciones		1.25		$54,210.00	$54,210.00
Cesantías		30.0		$121,785.00	$121,785.00
Intereses de Cesantías	12			$14,614.00	$14,614.00
				Total Prestaciones	$312,394.00
Salud	4.0		$52,000.00		- $52,000.00
Pensión	4.0		$52,000.00		- $52,000.00
				Total Deducciones	- $104,000.00
				TOTAL	$1,782,394.00

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-08-10, 04:47:58 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 72334147

Periodo Cotización 202407 **Periodo Servicio** 202408

PAGADA 2024-08-06 11:14:43.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA				
Documento	NI 900312087	**Dirección**	CL 1N SUR #1 N - 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	1		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	PEREIRA	**Departamento**	RISARALDA		
Representante Legal	ARISTIZABAL JARAMILLO MARGARITA	**Identificación**	CC 24322948		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				N	LLANOS GRAJALES MARIA NANCY	66001000 - 66		RISARALDA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																											Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.300.000	230301		16 %	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	EPS037		12,5 %	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	14-11	2	1,044 %	$ 1.300.000	$ 13.600	CCF44	4 %	$ 1.300.000	$ 52.000	2 %	$ 26.000	3 %	$ 39.000

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFAMILIAR RISARALDA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 13.600	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 501.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

INFORME DE ACTIVIDADES NUMERO 5 DE LA MANIPULADORA DE ALIMENTOS DE ALIMENTOS NANCY LLANOS GRAGALES QUE LABORAN EN FUNDACIÓN CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA. PERIODO DEL 04 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2024.

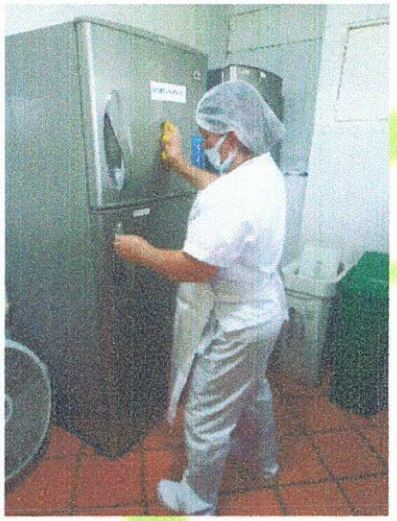
OBJETO DEL CONTRATO

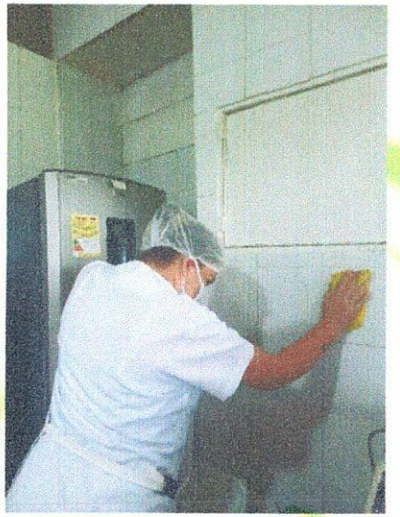
Prestar los servicios generales como Manipuladora de alimentos para realizar apoyo en el área de cocina y comedor, durante la atención de los usuarios de la Alcaldía de Pereira que se encuentran bajo el cuidado y la protección integral de la Fundación Canes Centro de Rehabilitación ecuestre de Risaralda.

ALCANCE	***TEMAS A DESARROLLAR***	***OBSERVACION***
1. Procurar por mantener la buena presentación del área de cocina y comedor de la institución para una excelente atención a los usuarios adultos mayores de la Fundación.	*1.*Aseo e higiene del área de cocina	Durante este periodo de ejecución se mantuvo completamente limpia y desinfectada todos los elementos de la cocina enfatizando limpieza de paredes. Es importante mencionar que siempre es aplicado el protocolo institucional con el objetivo de mantener espacios y ambiente saludable e higiénico para evitar enfermedades infectocontagiosas que se puedan trasmitir a la población.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

REGISTRO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

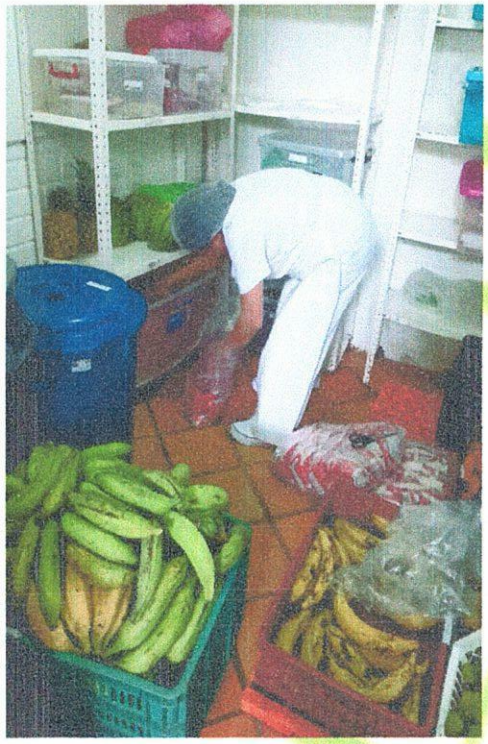


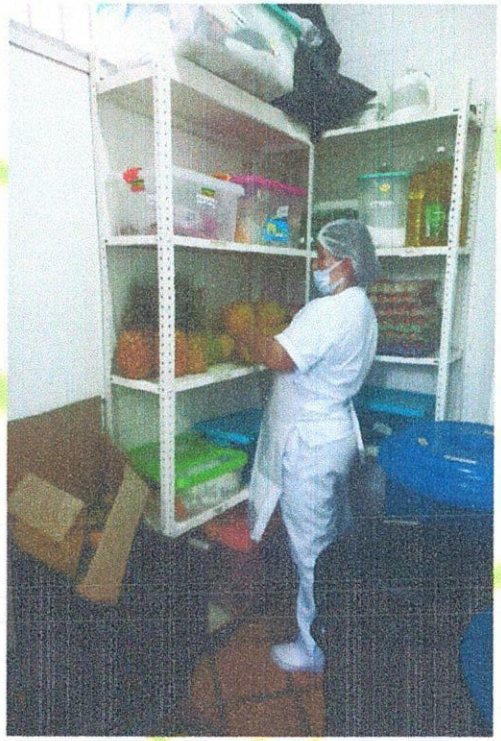


3.Apoyar todas las actividades relacionadas con el funcionamiento, operación y preparación de alimentos del área de cocina de la institución, de acuerdo a las instrucciones de la dirección del mismo.	***3.1*** preparar la alimentación de los adultos mayores.	Durante este mes se cumplió con toda la preparación de los alimentos para los adultos mayores teniendo en siempre en cuenta la minuta propuesta por la nutricionista Dr. Kenia Arrieta.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

REGISTRO EVIDENCIA FOTOGRAFICAS

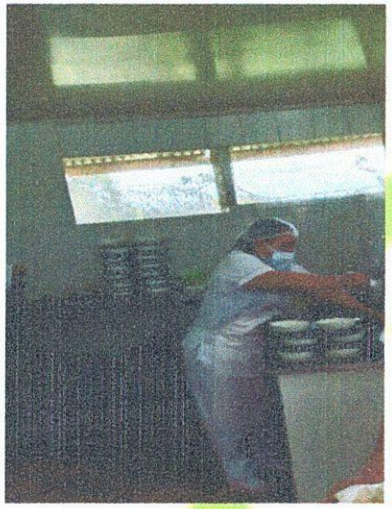
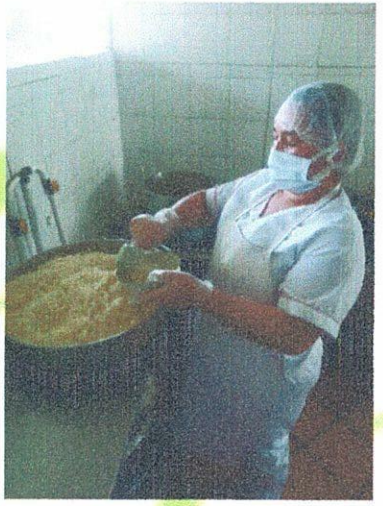
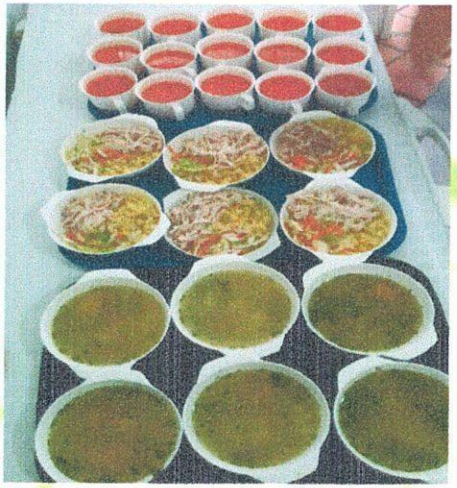
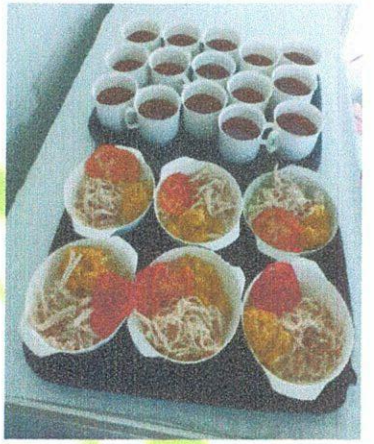






Sec Nueva Siria Vía Morelia Fca El Paraíso Sede Tierra de Sabios Whatsapp 3173704835 Celular 3108871430
E-mail: canescba@gmail.com

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

Informe de actividades presentado por:

MARIA NANCY LLANOS GRAJALES
Manipuladora de Alimentos
C.C 24394739
Cel. 3024596873

		CUADRO DE TURNO MES DE JULIO 2024																										
NOMBRES	CARGO	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
		J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
MARIA NANCY LLANOS GRAJALES	MANIPULADORA	T	T	T	M	M	M	L	T	T	T	T	M	M	M	L	M	T	T	T	M	M	M	L	L	T	T	T
SANDRA MORA	MANIPULADORA	L	M	M	M	T	T	T	L	L	T	M	T	M	M	M	T	L	T	T	T	M	T	M	T	T	T	L
DUMAR SALCEDO	MANIPULADORA	M	L	L	T	T	T	M	M	M	M	L	L	T	T	T	M	M	M	M	L	T	L	T	M	M	M	M

		AGOSTO		
NOMBRES	CARGO	1	2	3
		M	J	V
MARIA NANCY LLANOS GRAJALES	MANIPULADORA	T	T	T
NOEMI RESTREPO	MANIPULADORA	L	M	M
DUMAR SALCEDO	MANIPULADORA	M	L	L

Angie Lorena Castillo Ramirez
Directora Tecnica
Fundacion Canes

Fundación CANES
Centro de Estimulación

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

N - 313

Representación Gráfica

Fecha de Generación	30/07/2024 21:36
Fecha de Liquidación Inicial	01/07/2024 00:00
Fecha de Liquidación Final	31/07/2024 00:00
Forma de Pago	Débito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
NIT 900312087
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMPLEADOR

Razón Social	FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
NIT	900312087-4
Email	fundacioncanes9@gmail.com
Teléfono	3173704835
Dirección	SEC NUEVA SIRIA VIA MORELIA FCA EL PARAISO SEDE TIERRA DE SABIOS
Ciudad, Depart.	PEREIRA, RISARALDA (CO)

DATOS DEL EMPLEADO

Nombre	SANDRA MORA PEÑALOZA
CC	60383793-3
Email	
Teléfono	
Dirección	PEREIRA
Ciudad, Depart.	PEREIRA, RISARALDA (CO)
Cargo	MANIPULADOR DE ALIMENTOS

DESCRIPCIÓN	%	DIAS	SALARIAL	NO SALARIAL	TOTAL
Básico		30.0	$1,300,000.00		$1,300,000.00
Auxilio de Transporte			$162,000.00		$162,000.00
PROVISION DE VACACIONES				$54,210.00	$54,210.00
Auxilio				$112,000.00	$112,000.00
				Total Devengados	$1,628,210.00
Prima		30.0		$121,785.00	$121,785.00
Cesantías				$121,785.00	$121,785.00
Intereses de Cesantías	12			$14,614.00	$14,614.00
				Total Prestaciones	$258,184.00
Salud	4		$52,000.00		- $52,000.00
Pensión	4		$52,000.00		- $52,000.00
				Total Deducciones	- $104,000.00
				TOTAL	$1,782,394.00

enlace operativo

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-08-12, 09:14:09 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 72334147

Periodo Cotización 202407 **Periodo Servicio** 202408

PAGADA 2024-08-06 11:14:43.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA				
Documento	NI 900312087	**Dirección**	CL 1N SUR #1 N - 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	1		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	PEREIRA	**Departamento**	RISARALDA		
Representante Legal	ARISTIZABAL JARAMILLO MARGARITA	**Identificación**	CC 24322948		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
	CC 60383793					N				
Tipo Cotizante	01	00					MORA PEÑALOZA SANDRA YANIRA	66001000 - 66		RISARALDA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																								Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF					Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30					280201		16 %	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	EPS002		12,5 %	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	14-11	2	1,044 %	$ 1.300.000	$ 13.600	CCF44	4 %	$ 1.300.000	$ 52.000	2 %	$ 26.000	3 %	$ 39.000

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFAMILIAR RISARALDA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 13.600	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 501.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

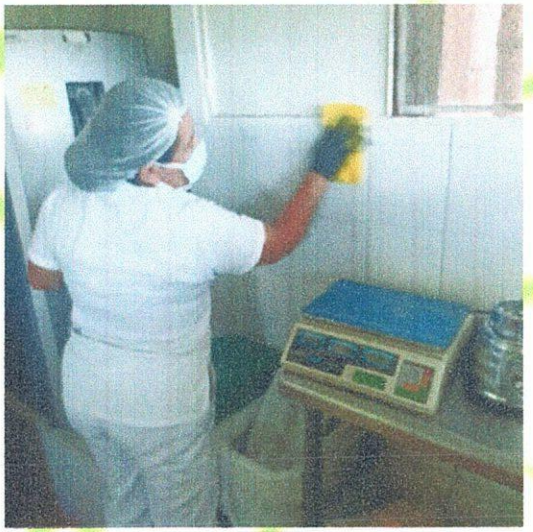
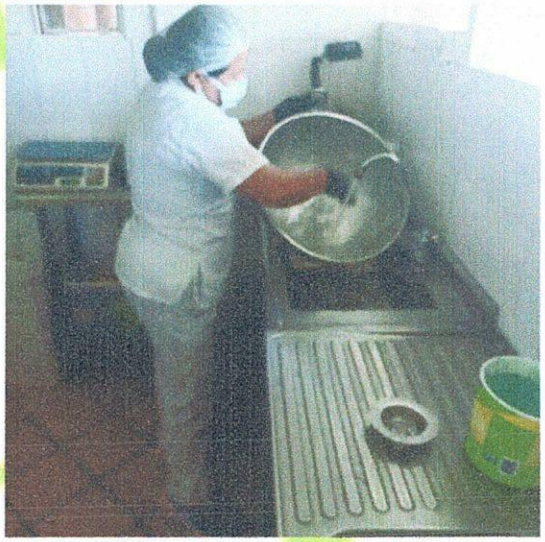
INFORME DE ACTIVIDADES NUMERO 5 DE LA MANIPULADORA DE ALIMENTOS DE ALIMENTOS SANDRA YANIRA MORA PEÑALOZA QUE LABORA EN FUNDACIÓN CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA. PERIODO DEL 04 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2024.

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios generales como Manipuladora de alimentos para realizar apoyo en el área de cocina y comedor, durante la atención de los usuarios de la Alcaldía de Pereira que se encuentran bajo el cuidado y la protección integral de la Fundación Canes Centro de Rehabilitación ecuestre de Risaralda.

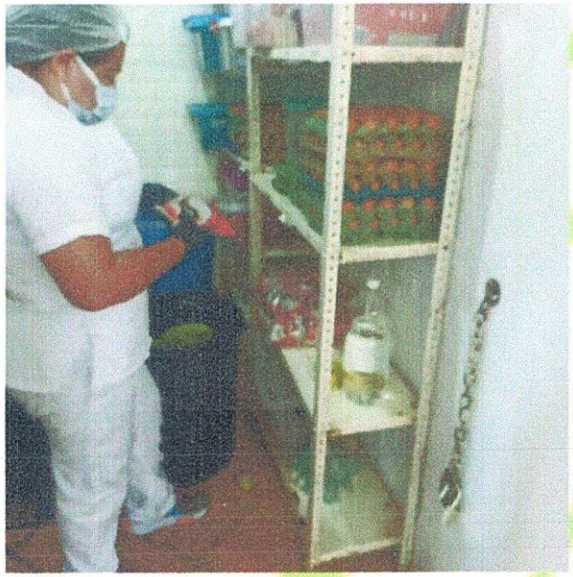
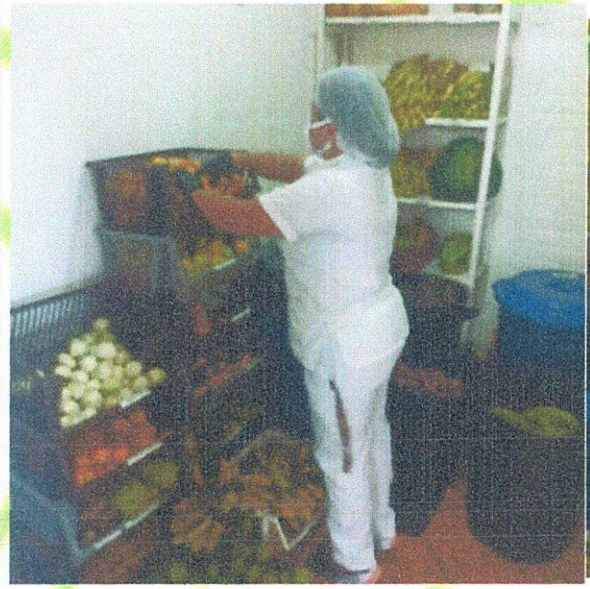
ALCANCE	***TEMAS A DESARROLLAR***	***OBSERVACION***
1. Procurar por mantener la buena presentación del área de cocina y comedor de la institución para una excelente atención a los usuarios adultos mayores de la Fundación.	*1.*Aseo e higiene del área de cocina	Durante este periodo de ejecución del mes de marzo se mantuvo totalmente limpia y desinfectada todos los elementos de la cocina enfatizando limpieza de paredes. Es importante mencionar que siempre es aplicado el protocolo institucional con el objetivo de mantener espacios y ambiente saludable e higiénico para evitar enfermedades infectocontagiosas que se puedan trasmitir a la población. Además, durante este mes tuvimos capacitación la ingeniera de alimentos donde se enfatizó la importancia de limpieza y desinfección de neveras y congeladores manteniendo siempre temperaturas correctas.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL MARZO		
  		
2. Recibir y clasificar la remesa que llegue al área de cocina de la institución.	**2.1** Clasificación de remesas alimentarias.	Durante este mes de marzo se realizó clasificación de remesas alimentarias es importante aclarar que estas siempre deben ser rotuladas, verificando ademas fechas de vencimiento, para así estar siempre pendiente de que todo esté en óptimas condiciones y no falte nada para la preparación de los alimentos. Informando a tiempo a la dirección técnica faltantes para que estos sean gestionados.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

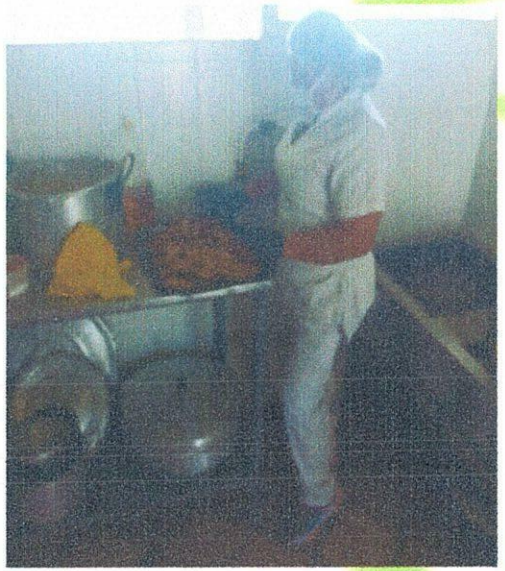
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL MES MARZO

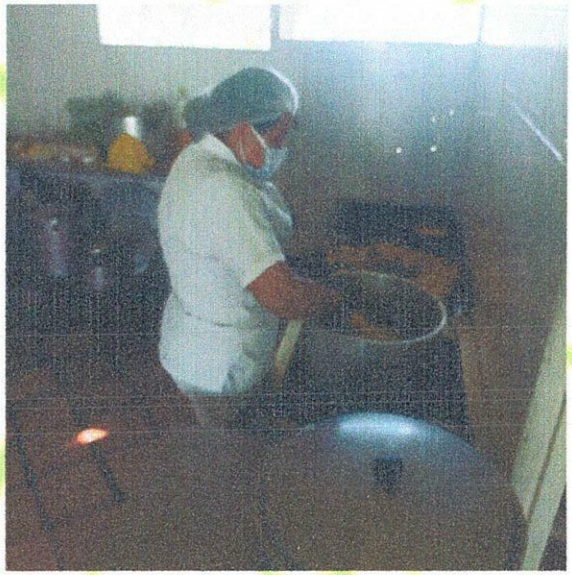



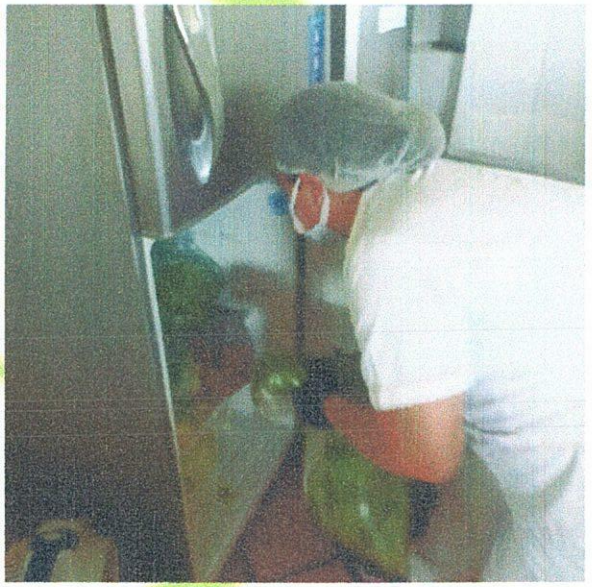

3. Apoyar todas las actividades relacionadas con el funcionamiento, operación y preparación de alimentos del área de cocina de la institución, de acuerdo a las instrucciones de la dirección del mismo.	***3.1*** preparar la alimentación de los adultos mayores.	Durante este mes de marzo y como los meses anteriores se realizó la preparación de los alimentos para todos los adultos mayores teniendo en cuenta siempre la minuta propuesta por la nutricionista Dr. Kenia Arrieta.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS DEL MES MARZO

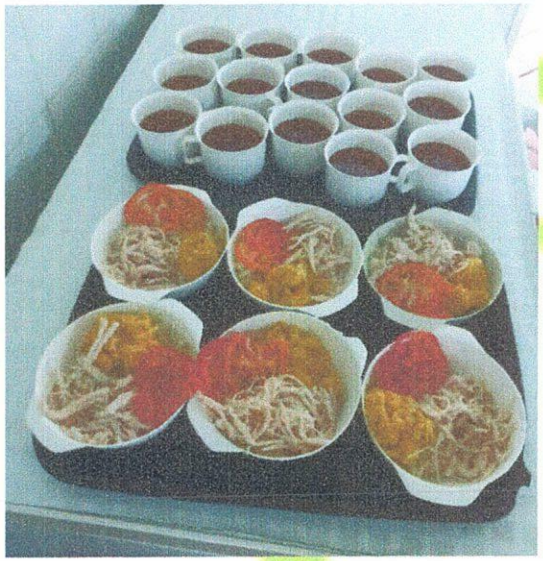
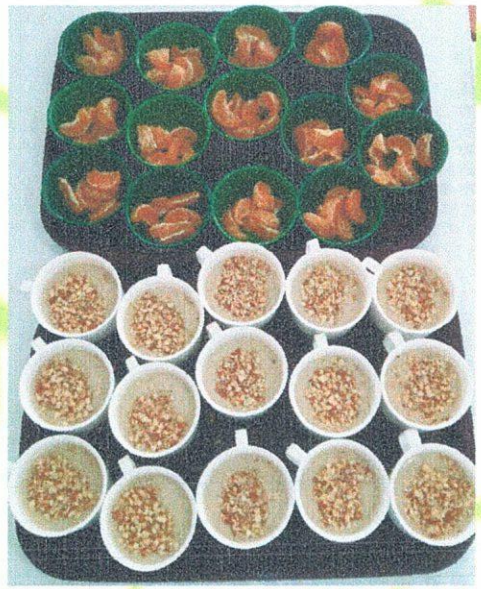






Sec Nueva Siria Vía Morelia Fca El Paraíso Sede Tierra de Sabios Whatsapp 3173704835 Celular 3108871430
E-mail: canescba@gmail.com

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor


Informe de actividades mes de marzo de 2024 presentado por:

SANDRA YANIRA MORA PEÑALOZA
Manipuladora de Alimentos
C.C. 60.383.793
Cel. 322250506

		CUADRO DE TURNO MES DE JULIO 2024																										
NOMBRES	CARGO	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
		J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
MARIA NANCY LLANOS GRAJALES	MANIPULADORA	T	T	T	M	M	M	L	T	T	T	T	M	M	M	L	M	T	T	T	M	M	M	L	L	T	T	T
SANDRA MORA	MANIPULADORA	L	M	M	M	T	T	T	L	L	T	M	T	M	M	M	T	L	T	T	T	M	T	M	T	T	T	L
DUMAR SALCEDO	MANIPULADORA	M	L	L	T	T	T	M	M	M	M	L	L	T	T	T	M	M	M	M	L	T	L	T	M	M	M	M

		AGOSTO		
NOMBRES	CARGO	1	2	3
		M	J	V
MARIA NANCY LLANOS GRAJALES	MANIPULADORA	T	T	T
NOEMI RESTREPO	MANIPULADORA	L	M	M
DUMAR SALCEDO	MANIPULADORA	M	L	L

Angie Lorena Castillo Ramirez
Directora Tecnica
Fundacion Canes

Fundación CANES

Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

SERVICIOS GENERALES

3

Sec Nueva Siria Vía Morelia Fca El Paraíso Sede Tierra de Sabios Whatsapp 3173704835 Celular 3023982127
E-mail: canescba@gmail.com

Fundación CANES
Centro de Estimulación

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

N - 327

Representación Gráfica

Fecha de Generación	30/07/2024 21:55
Fecha de Liquidación Inicial	01/07/2024 00:00
Fecha de Liquidación Final	31/07/2024 00:00
Forma de Pago	Débito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
NIT 900312087
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMPLEADOR

Razón Social	FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
NIT	900312087-4
Email	fundacioncanes9@gmail.com
Teléfono	3173704835
Dirección	SEC NUEVA SIRIA VIA MORELIA FCA EL PARAISO SEDE TIERRA DE SABIOS
Ciudad, Depart.	PEREIRA, RISARALDA (CO)

DATOS DEL EMPLEADO

Nombre	CARLOS GALVIS GUITIERREZ
CC	15957901-3
Email	nancyllanosgrajales@gmail.com
Teléfono	
Dirección	bloq b4 apt 101 torres del campo cuba
Ciudad, Depart.	PEREIRA, RISARALDA (CO)
Cargo	MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN	%	DIAS	SALARIAL	NO SALARIAL	TOTAL
Básico		28.0	$1,213,333.33		$1,213,333.33
Auxilio de Transporte		28.0	$151,200.00		$151,200.00
Auxilio				$104,000.00	$104,000.00
Incapacidad Común 25/07/2024 - 26/07/2024		2.0	$86,666.67		$86,666.67
				Total Devengados	$1,555,200.00
Prima		30.0		$121,785.00	$121,785.00
Provisión de Vacaciones		1.25		$54,210.00	$54,210.00
Cesantías		30.0		$121,785.00	$121,785.00
Intereses de Cesantías	12			$14,614.00	$14,614.00
				Total Prestaciones	$312,394.00
Salud	4.0		$52,000.00		- $52,000.00
Pensión	4.0		$52,000.00		- $52,000.00
				Total Deducciones	- $104,000.00
				TOTAL	$1,763,594.00

CUNE: 405a1ede81891160d412d565c58358a019ce6c8afc0a406abe311ca4617b224d778c8eeeb774b30a5ef10e215a8e06f8
Software DATAICO fabricado por DATAICO SAS 901223648

SuAporte | REPORTE INDIVIDU

Fecha creación reporte 2024-08-10, 04:48:29 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 72334147

Periodo Cotización 202407 **Periodo Servicio** 202408

PAGADA 2024-08-06 11:14:43.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA				
Documento	NI 900312087	**Dirección**	CL 1N SUR #1 N - 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	1		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	PEREIRA	**Departamento**	RISARALDA		
Representante Legal	ARISTIZABAL JARAMILLO MARGARITA	**Identificación**	CC 24322948		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				N	GALVIS GUTIERREZ CARLOS AUGUSTO	66001000 - 66		RISARALDA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																								Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF					Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
									X						0	2	2	2	2			F	$ 1.300.000	230301		16 %	$ 86.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	ESSC62		12,5 %	$ 86.667	$ 10.900	$ 0	14-11		0,000 %	$ 86.667	$ 0	CCF44	0 %	$ 57.778	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0
															0	28	28	28	28			F	$ 1.300.000	230301		16 %	$ 1.213.334	$ 194.200	$ 0	$ 0	ESSC62		12,5 %	$ 1.213.334	$ 151.700	$ 0	14-11	2	1,044 %	$ 1.213.334	$ 12.700	CCF44	4 %	$ 1.213.334	$ 48.600	2 %	$ 24.300	3 %	$ 36.500

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	ASMET SALUD	ARL SURA	COMFAMILIAR RISARALDA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208.100	$ 0	$ 0	$ 162.600	$ 12.700	$ 48.600	$ 24.300	$ 36.500	$ 0	$ 0	$ 492.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

INFORME DE ACTIVIDADES NUMERO 5 DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CARLOS AUGUSTO GALVIS GUITIERREZ QUE LABORA EN LA FUNDACIÓN CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA. PERIODO DEL 04 DE ABRIL AL 03 DE MAYO DE 2024.

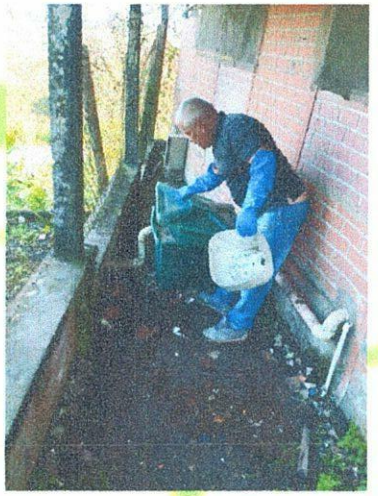
OBJETO DEL CONTRATO

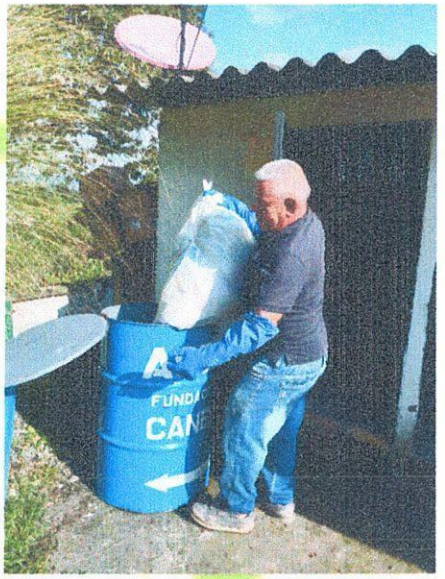
Prestar los servicios generales como **Auxiliar de servicios generales** para realizar las labores de aseo, limpieza y desinfección, para brindar comodidad a los adultos mayores y funcionarios en las áreas de trabajo de la Fundación Canes Centro de Rehabilitación ecuestre de Risaralda a la cual está prestando los servicios, conforme a las normas y procedimientos vigentes.

ALCANCE	TEMAS A DESARROLLAR	OBSERVACION
1. Asear cada una de las habitaciones de los adultos mayores, baños organizar closet, salas de estar, pasillos, lavandería entre otros, antes del ingreso de funcionarios y visitantes garantizando la limpieza y desinfección como prevención y mitigación de contagio ante emergencia COVID-19.	**1.1** Mantener todas la habitaciones, baños y pasillos limpios y desinfectados	**1.1** se realizó la limpieza y desinfección de los pabellones, los baños y demás áreas de la Fundación Canes. aplicando siempre los protocolos de limpieza. Además, se mantuvo organizado y en óptimas condiciones el ropero cuarto donde encontraremos las pertenencias de cada adulto mayor.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL MES

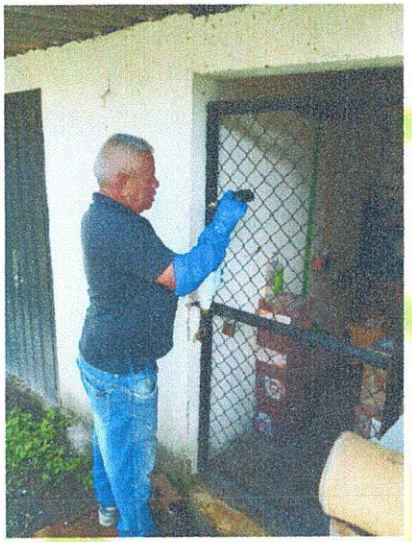



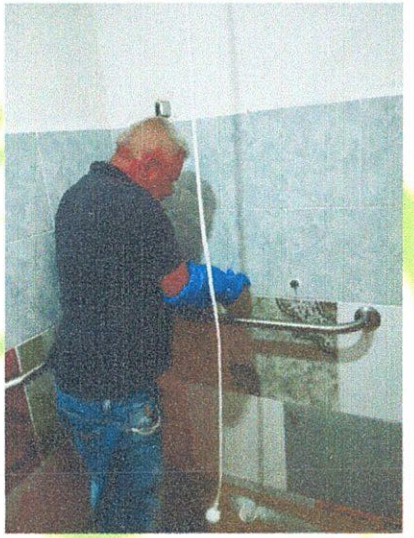


2. Mantener limpios los muebles, enseres, ventanas, vidrios, cortinas, paredes y todo elemento accesorio de las áreas de las oficinas y enfermería siguiendo protocolo de limpieza y desinfección mitigación y emergencia COVID-19.	**2.1** Mantener los muebles, ventanas, vidrios y paredes limpios **2.2** Mantener limpias las oficinas y enfermería	**2.1** En este mes se procuró mantener siempre limpio y desinfectado todos los muebles, enseres, ventanas, vidrios y paredes manteniendo toda la Institución bien limpia y desinfectada. También se realizó además la limpieza y desinfección de todas las áreas administrativas y el área de enfermería limpieza que es llevada acabo diariamente.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL MES





Informe de actividades mes presentado por:

Carlos A. Galvis G.

Carlos Augusto Galvis Gutiérrez
Auxiliar de servicios generales
C.C. 15957901

		CUADRO DE TURNO MES DE JULIO 2024																										
NOMBRES	CARGO	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
		J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
LUZ AYDEE GRAJALES BEJARANO	Lavanderia	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	L	T	T	T	T
CARLOS AUGUSTO GALVIS GUTIERREZ	Limpieza y desinfeccion	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	T	L	T	T
JOSE ARCESIO ARENAS CASTAÑO	Mantenimiento	T	T	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	L

		AGOSTO		
NOMBRES	CARGO	1	2	3
		MIER	JUE	VIER
LUZ AYDEE GRAJALES BEJARANO	Lavanderia	L	T	T
CARLOS AUGUSTO GALVIS GUTIERREZ	Limpieza y desinfeccion	T	L	T
JOSE ARCESIO ARENAS CASTAÑO	Mantenimiento	T	T	L

Angie Lorena Castillo Ramirez
Directora Tecnica
Fundacion Canes

Fundación CANES
Centro de Estimulación

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

N - 320

Representación Gráfica

Fecha de Generación	30/07/2024 21:44
Fecha de Liquidación Inicial	01/07/2024 00:00
Fecha de Liquidación Final	31/07/2024 00:00
Forma de Pago	Débito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
NIT 900312087
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMPLEADOR

Razón Social	FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
NIT	900312087-4
Email	fundacioncanes9@gmail.com
Teléfono	3173704835
Dirección	SEC NUEVA SIRIA VIA MORELIA FCA EL PARAISO SEDE TIERRA DE SABIOS
Ciudad, Depart.	PEREIRA, RISARALDA (CO)

DATOS DEL EMPLEADO

Nombre	JOSE ARENAS CASTAÑO
CC	18596469-3
Email	
Teléfono	
Dirección	VEREDA EL RETIRO VIA ALCAL
Ciudad, Depart.	PEREIRA, RISARALDA (CO)
Cargo	AUXILIAR DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN	%	DIAS	SALARIAL	NO SALARIAL	TOTAL
Básico		30.0	$1,300,000.00		$1,300,000.00
Auxilio de Transporte		30.0	$162,000.00		$162,000.00
Auxilio				$104,000.00	$104,000.00
				Total Devengados	$1,566,000.00
Prima		30.0		$121,785.00	$121,785.00
Provisión de Vacaciones		1.25		$54,210.00	$54,210.00
Cesantías		30.0		$121,785.00	$121,785.00
Intereses de Cesantías	12			$14,614.00	$14,614.00
				Total Prestaciones	$312,394.00
Salud	4.0		$52,000.00		- $52,000.00
Pensión	4.0		$52,000.00		- $52,000.00
				Total Deducciones	- $104,000.00
				TOTAL	$1,774,394.00

CUNE: 2771c72f367fc0030fcb3509d9f10c2c853ee5c792859ce207f32fb76518307ad852b07aa7794ca7b216464dca8e3ecd
Software DATAICO fabricado por DATAICO SAS 901223648

SuAporte | REPORTE INDIVIDU

Fecha creación reporte 2024-08-10, 04:45:14 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 72334147

Periodo Cotización 202407 **Periodo Servicio** 202408

PAGADA 2024-08-06 11:14:43.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA				
Documento	NI 900312087	**Dirección**	CL 1N SUR #1 N - 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	1		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	PEREIRA	**Departamento**	RISARALDA		
Representante Legal	ARISTIZABAL JARAMILLO MARGARITA	**Identificación**	CC 24322948		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 18596469		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ARENAS CASTAÑO JOSE ARCESIO	66001000 - 66		RISARALDA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																									Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF					Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.300.000	25-14		16 %	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	EPS037		12,5 %	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	14-11	2	1,044 %	$ 1.300.000	$ 13.600	CCF44	4 %	$ 1.300.000	$ 52.000	2 %	$ 26.000	3 %	$ 39.000

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFAMILIAR RISARALDA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 13.600	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 501.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

INFORME DE ACTIVIDADES NUMERO 5 DESARROLLADAS POR PARTE DE LA AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES - MANTENIMIENTO JOSE ARCESIO ARENAS CASTAÑO QUE LABORA EN FUNDACIÓN CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA.
PERIODO DEL 04 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2024.

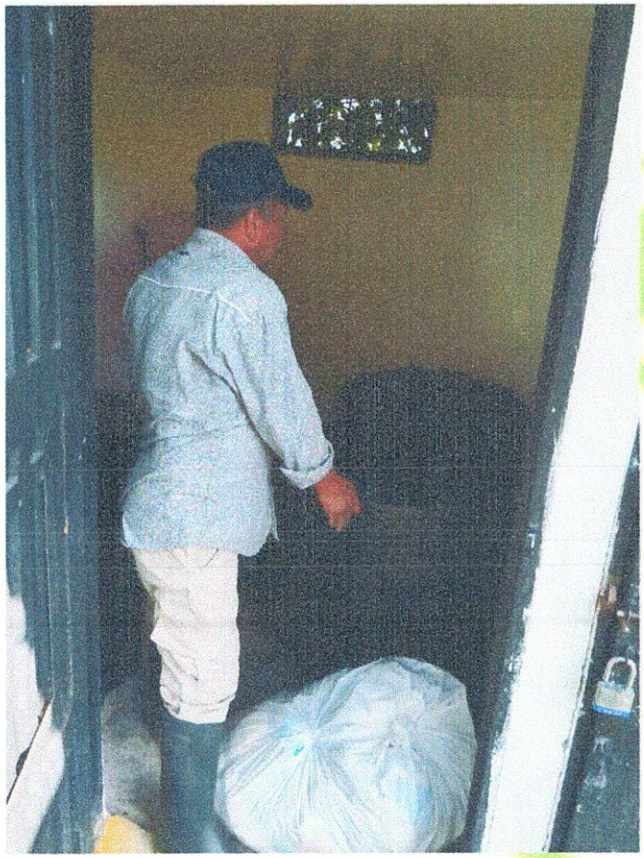
OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios generales como **Auxiliar de servicios generales** para realizar las labores de mantenimiento, para brindar comodidad a los adultos mayores y funcionarios en las áreas de trabajo de la Fundación Canes Centro de Rehabilitación ecuestre de Risaralda a la cual está prestando los servicios, conforme a las normas y procedimientos vigentes.

ALCANCE	TEMAS A DESARROLLAR	OBSERVACION
Desempeñar todas las funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, las que reciba por delegación y aquellas inherentes al desarrollo de la dependencia.	realizar las funciones adicionales asignadas por la jefa inmediata.	Durante este tiempo se realizaron todas las funciones asignadas por la directora técnica para así mantener la Fundación Canes totalmente limpia y en unas condiciones digna los adultos mayores adscritos a dicha fundación. Entre ellas estuvo la limpieza y mantenimiento mensual de jardinería, mantenimiento y limpieza de cableado eléctrico, limpieza y orden de shut de basuras actividad que se realiza dos veces a la semana y las demás asignadas por la jefe de inmediato

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

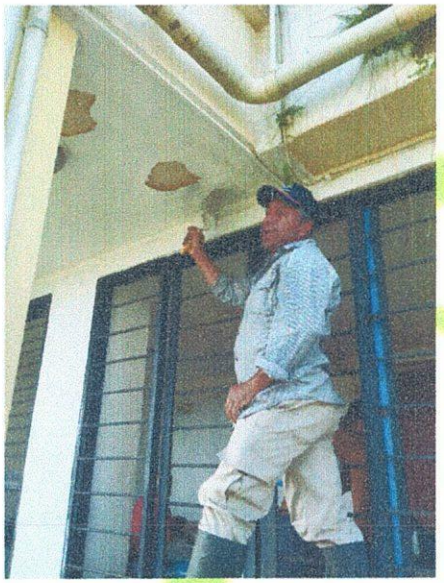
REGISTROS EVIDENCIA FOTOGRAFICAS DEL MES

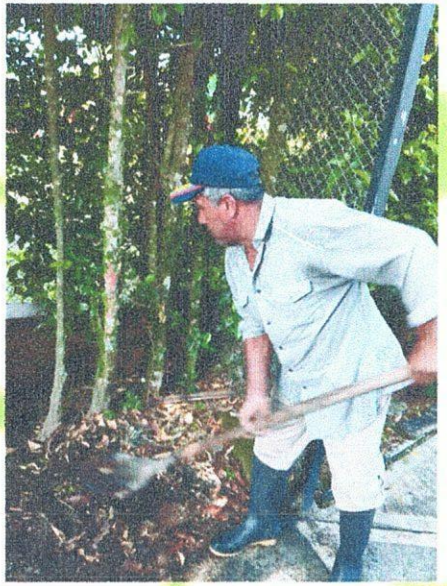


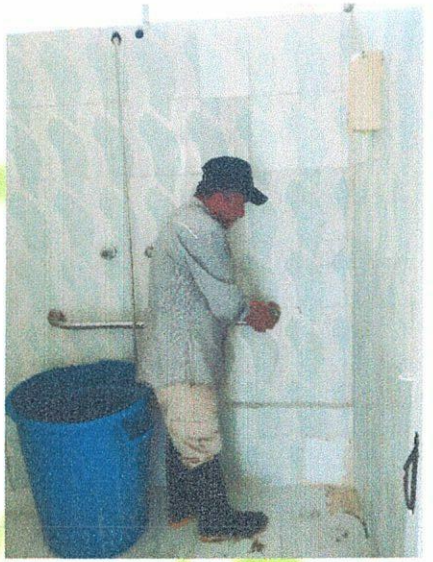


Sec Nueva Siria Vía Morelia Fca El Paraíso Sede Tierra de Sabios Whatsapp 3173704835 Celular 3108871430
E-mail: canescba@gmail.com

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor







Informe de actividades del mes presentado por :

José Arcesio Arenas

Jose Arcesio Arenas Castaño
Auxiliar de servicios
C.C. 18.596.469
Cel. 320584477

		CUADRO DE TURNO MES DE JULIO 2024																										
NOMBRES	CARGO	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
		J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
LUZ AYDEE GRAJALES BEJARANO	Lavanderia	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	L	T	T	T	T
CARLOS AUGUSTO GALVIS GUTIERREZ	Limpieza y desinfeccion	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	T	L	T	T
JOSE ARCESIO ARENAS CASTAÑO	Mantenimiento	T	T	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	L

		AGOSTO		
NOMBRES	CARGO	1	2	3
		MIER	JUE	VIER
LUZ AYDEE GRAJALES BEJARANO	Lavanderia	L	T	T
CARLOS AUGUSTO GALVIS GUTIERREZ	Limpieza y desinfeccion	T	L	T
JOSE ARCESIO ARENAS CASTAÑO	Mantenimiento	T	T	L

Angie Lorena Castillo Ramirez
Directora Tecnica
Fundacion Canes

Fundación CANES
Centro de Estimulación

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

N - 328

Representación Gráfica

Fecha de Generación	30/07/2024 21:56
Fecha de Liquidación Inicial	01/07/2024 00:00
Fecha de Liquidación Final	31/07/2024 00:00
Forma de Pago	Débito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
NIT 900312087
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMPLEADOR

Razón Social	FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
NIT	900312087-4
Email	fundacioncanes9@gmail.com
Teléfono	3173704835
Dirección	SEC NUEVA SIRIA VIA MORELIA FCA EL PARAISO SEDE TIERRA DE SABIOS
Ciudad, Depart.	PEREIRA, RISARALDA (CO)

DATOS DEL EMPLEADO

Nombre	LUZ GRAJALES BEJARANO
CC	1058913626-0
Email	angel24bejarano@gmail.com
Teléfono	3142843470
Dirección	BLOQ 4 TORRE 1 APT 301 TORRES DEL CAMPO SAN JOAQUIN
Ciudad, Depart.	PEREIRA, RISARALDA (CO)
Cargo	SERVICIOS GENERALES

DESCRIPCIÓN	%	DIAS	SALARIAL	NO SALARIAL	TOTAL
Básico		30.0	$1,300,000.00		$1,300,000.00
Auxilio de Transporte		30.0	$162,000.00		$162,000.00
Auxilio				$104,000.00	$104,000.00
				Total Devengados	$1,566,000.00
Prima		30.0		$121,785.00	$121,785.00
Provisión de Vacaciones		1.25		$54,614.00	$54,614.00
Cesantías		30.0		$121,785.00	$121,785.00
Intereses de Cesantías	12			$14,614.00	$14,614.00
				Total Prestaciones	$312,798.00
Salud	4.0		$52,000.00		- $52,000.00
Pensión	4.0		$52,000.00		- $52,000.00
				Total Deducciones	- $104,000.00
				TOTAL	$1,774,798.00

CUNE: 32b920b45503dd280f828ad0a3910bde625b11140df335f66a4ec10ac9b1748c49176791ef0b0b1ac2475d58829cb5eb
Software DATAICO fabricado por DATAICO SAS 901223648

SuAporte | REPORTE INDIVIDU

Fecha creación reporte 2024-08-10, 04:51:23 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 72334147

Periodo Cotización 202407 **Periodo Servicio** 202408

PAGADA 2024-08-06 11:14:43.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA				
Documento	NI 900312087	**Dirección**	CL 1N SUR #1 N - 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	1		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	PEREIRA	**Departamento**	RISARALDA		
Representante Legal	ARISTIZABAL JARAMILLO MARGARITA	**Identificación**	CC 24322948		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				N	GRAJALES BEJARANO LUZ AYDEE	66001000 - 66		RISARALDA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																											Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.300.000	25-14		16 %	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	EPS002		12,5 %	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	14-11	2	1,044 %	$ 1.300.000	$ 13.600	CCF44	4 %	$ 1.300.000	$ 52.000	2 %	$ 26.000	3 %	$ 39.000

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFAMILIAR RISARALDA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 13.600	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 501.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

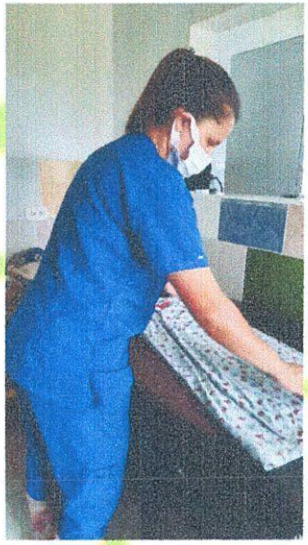
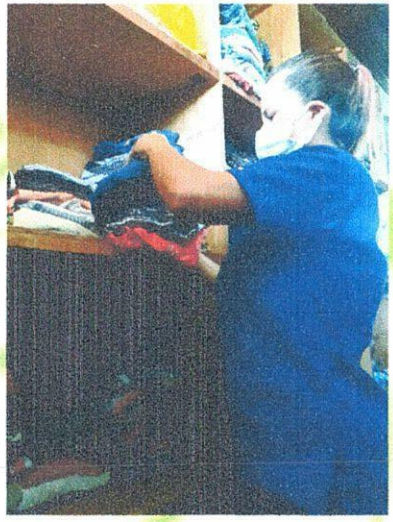
INFORME DE ACTIVIDADES NUMERO 5 DE AUXILIAR DE ASEO, ROPERIA LAVANDERIA LUZ AIDE GRAJALES QUE LABORA EN LA FUNDACIÓN CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA.
PERIODO DEL 04 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2024.

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios generales como **Auxiliar de servicios** para realizar las labores ropería y lavandería para brindar comodidad a los adultos mayores y funcionarios en las áreas de trabajo de la Fundación Canes Centro de Rehabilitación ecuestre de Risaralda a la cual está prestando los servicios, conforme a las normas y procedimientos vigentes.

ALCANCE	TEMAS A DESARROLLAR	OBSERVACION
1. Se organiza meticulosamente la indumentaria y otros elementos, tales como ropa de cama, dentro de armarios y guardarropas para garantizar que tanto los adultos mayores como el personal de la fundación dispongan de un acceso sencillo y sistemático.	**1.1** Mantener en óptimas condiciones el área de ropero de los adultos mayores.	Durante este período, se llevó a cabo una inspección exhaustiva del orden en la sala de almacenamiento de ropa, excluyendo además la verificación de prendas deterioradas o en mal estado. Se informaron las novedades encontradas a la dirección técnica.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

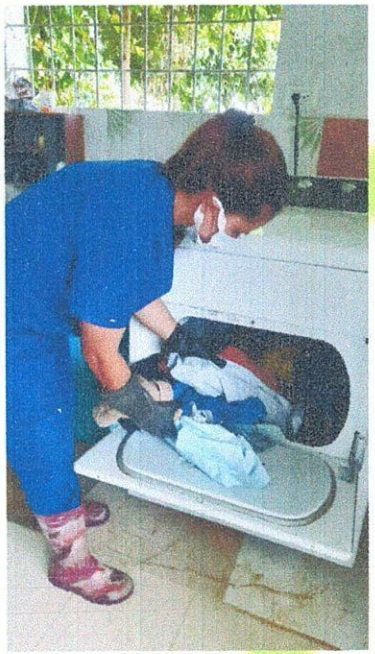
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL MES		
		
2.Realizar la recolección de prendas de vestir siguiendo la ruta predefinida en toda la institución, y clasificarlas en contenedores según su nivel de contaminación.	**2.1** Recolección de ropa sucia en medio de transporte correspondiente.	**2.1** En este mes se realizó respectiva recolección de ropa sucia y contaminada según esta se encontrará, es importante recordar que en cada pabellón se encuentra caneca (deposito). posteriormente esta es llevada a el área de lavandería donde es clasificada en canecas según estado de suciedad (Sucia-Contaminada) posteriormente se realizó el lavado, secado y doblado que es el proceso final, aplicando siempre protocolo correspondiente al Servicio de Lavandería.

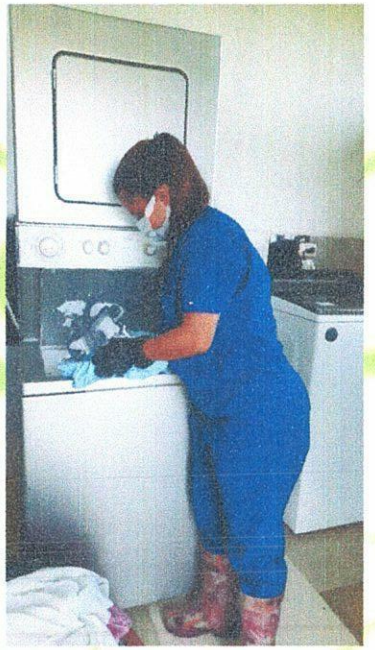
Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

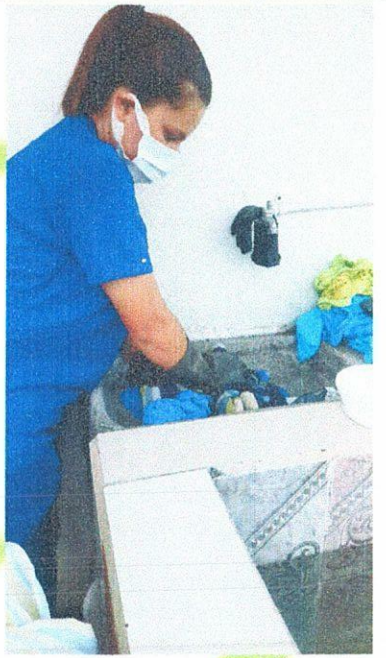
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL MES		
		
3. Realizar lavado de la ropa de los adultos mayores según protocolo de limpieza y desinfección implementado por la institución.	***3.1*** Lavado de la ropa.	En este mes se realizó respectiva desinfección y lavado de prendas aplicando siempre protocolo correspondiente al Servicio de Lavandería propuesto por la institución.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL MES





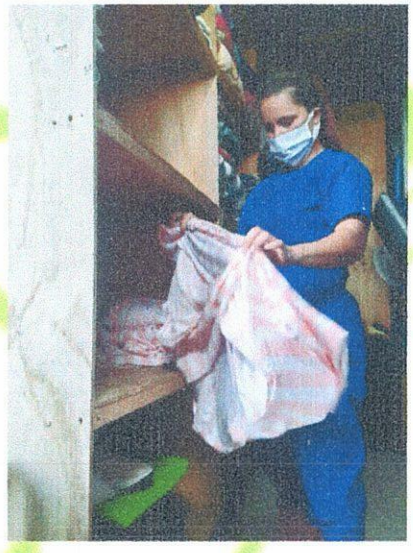


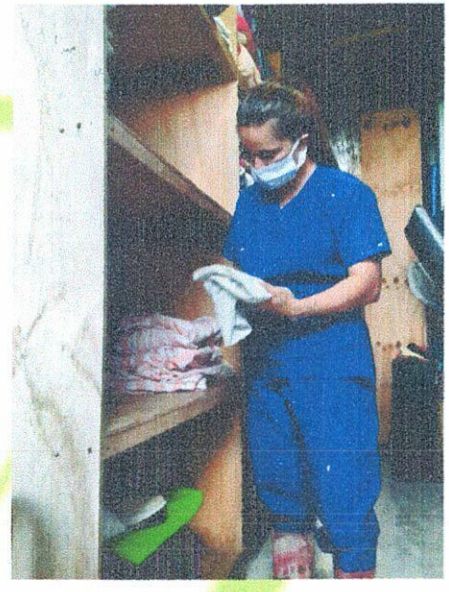
5. Realizar secado y doblado de la ropa y prendas de cama aplicando siempre los protocolos establecidos por la institución.	**5.** Mantener técnicas correctas de doblado de ropa y prendas de cama.	Durante este mes se procuró por mantener siempre las prendas de los adultos mayores bien dobladas y ordenas.

Fundación CANES
Centro de protección y bienestar para el adulto mayor

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL MES







Informe de actividades presentado por:

Luz Aide Grajales

LUZ AIDE GRAJALES
Auxiliar de Aseo, Ropería, Lavandería
C.C. 24.989.472
Cel. 3122243371

Sec Nueva Siria Vía Morelia Fca El Paraíso Sede Tierra de Sabios WhatsApp 3173704835 Celular 3108871430
E-mail: canescba@gmail.com

		CUADRO DE TURNO MES DE JULIO 2024																										
NOMBRES	CARGO	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
		J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
LUZ AYDEE GRAJALES BEJARANO	Lavanderia	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	L	T	T	T	T
CARLOS AUGUSTO GALVIS GUTIERREZ	Limpieza y desinfeccion	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	T	L	T	T
JOSE ARCESIO ARENAS CASTAÑO	Mantenimiento	T	T	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	L	T	T	T	T	T	L

		AGOSTO		
NOMBRES	CARGO	1	2	3
		MIER	JUE	VIER
LUZ AYDEE GRAJALES BEJARANO	Lavanderia	L	T	T
CARLOS AUGUSTO GALVIS GUTIERREZ	Limpieza y desinfeccion	T	L	T
JOSE ARCESIO ARENAS CASTAÑO	Mantenimiento	T	T	L

Angie Lorena Castillo Ramirez
Directora Tecnica
Fundacion Caries